# LA PRENSA

Año VI.—Número 1488 | BUENOS AIRES, Juéves 15 de Abril de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos



DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ........ Un peso.
Por mes ........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año ........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ........ Diez reales fuertes.
Por seis meses ........ Siete pesos fuertes.
Por un año ........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.


## ALMANAQUE

HOY—San Máximo y santa Anastasia mártires.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, 15 DE ABRIL DE 1875

### El delirio de sangre

Cumplimos con la promesa hecha ayer á nuestros lectores, publicando á continuacion la órden que el ex-Presidente D. Domingo F. Sarmiento, circuló entre los oficiales de los cuerpos de línea existentes en Buenos Aires, la víspera de las elecciones del 12 de Abril del año pasado.

Es una órden de matanza á discrecion, dictada en secreto, contra los ciudadanos y contra todos los habitantes de la provincia odiosa.

Es un ukase, que atropella todas las leyes, que pisotea todas las garantías de que la Constitucion y las leyes han rodeado la vida y los derechos de los ciudadanos.

Es la carta blanca dada á las bayonetas y á las balas cónicas, para convertir en ríos de sangre, las calles de Buenos Aires.

Es la guerra: no: no es siquiera la guerra, ni la batalla del ejército contra el pueblo—es la emboscada traidora, es la San Bartolomé decretada por D. Domingo Sarmiento, contra los *gallos de mala raiza*, que se resistian a reconocerlo como un semi-dios.

Hé aquí ese documento.

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1874

Mostrándose síntomas alarmantes de disposicion en los partidos políticos, de apelar á las vías de hecho en las Elecciones del dia de mañana y *siendo el deber del Gobierno Nacional, preservar á todo trance la tranquilidad pública*, el Presidente ha dispuesto ocupe vd. el puesto que por la Comandancia Gral. de Armas le será designado, para acudir con la fuerza de su mando, ó la que se juzgue necesaria *al punto amenazado.*

*Tendrán autoridad para reclamar el auxilio de la fuerza, los Comisarios extraordinarios nombrados por el Gobierno de la Provincia.*

El Presidente, por órdenes que les transmitirán Edecanes ú otros Gefes, cuya nómina se le pasará, *obrando por sí mismo*, en el caso en que tuviere ocurrir los hechos á sus inmediaciones *ó aparecer la insurreccion abiertamente* deba Vd. obrar, *segun lo que prescriben las leyes de la materia* y corren impresas en carteles, debiendo ademas tener presente las siguientes indicaciones:

Art. 1° El Ejército no delibera, cumple con las órdenes recibidas, bajo responsabilidad, los gefes de tropa en servicio ordenan lo que juzguen de su deber. *No dan ni piden explicaciones, sinó a sus superiores* en servicio si hubieren de funcionar en la calle.

Art. 2° Los gefes no permitirán que transeuntes curiosos se estacionen ó detengan *delante ó detrás* de la fuerza de su mando, á fin de que las evoluciones sean fáciles, *y se conserve el respeto debido a la fuerza* en funciones de servicio,

**Es acto sedicioso dar gritos y vivas**, ó dirigir increpaciones a la tropa, **¡hablar con gefes! oficiales ó soldados en formacion**, debiendo aprehenderse inmediatamente al que ó á los que cometieren este delito.

*El que tocare intencionalmente la persona ó el arma de un soldado en formacion, en actual servicio, lo hace á su riesgo y peligro, pues el honor y el deber del soldado está cifrado en conservar sus armas expeditas.*

Art. 3° En caso de exigirlo la perturbacion del órden, *para la aplicacion del art 26 de la Ley Nacional*, en cuanto á la intimacion de disolverse los grupos que estuvieren en condiciones de subversion, contra las autoridades electorales ú otras, el gefe escogerá el momento oportuno, sin precipitacion, pero sin demora.

Art. 4° En el caso del inciso 3° del art. 26 de la Ley Federal, sobre sediciones, debe proceder con rapidez y energía a contener el desórden, intimando la entrega inmediata del delincuente, si solo fuese uno el criminal, *ó procediendo como en general, contra los que se armasen en sosten del atentado.*

Art. 5° **En caso de derramamiento de sangre entre los concurrentes, y que tema el Gefe se haga general la lucha, procederá con los promotores, exitadores visibles y manifiestos, como en los motines de tropa!**

Los que no gozen del derecho de ciudadanía, y asistan á las mesas por curiosidad, desocupacion, ó motivos menos justificados, puedan ser alejados á fin de que con su número, presencia y acaso cooperacion, no den mayor importancia y peligro á las escenas de tumulto que puedan ocurrir, *entre los ciudadanos con derecho á votar.*

En caso de tomar incremento, lo que no es de esperar, un movimiento subversivo y requerirse la reconcentracion de las fuerzas, Vd. seguirá las direcciones que en caso oportuno, se le comunicarán en pliego cerrado, ó por órden verbal del Presidente.

**Sarmiento.**

Es cópia—*Victorica*.

Esta lectura aturde.

Todas las nociones de órden político y social, vacilan y se trastornan, en vista de los atentados que, á la sombra de nuestras instituciones, [las mas liberales del mundo] pueden cometerse.

Lo primero que ocurre es preguntarse ¿dónde estamos?

Abrimos la Constitucion Nacional y ella nos dice, que estamos en un país democrático, republicano liberal.

Que su forma de gobierno, es representativa, republicano federal

Que el Gobierno Federal, no interviene en las provincias, sino para garantir la forma republicana de gobierno ó a requisicion de sus autoridades constituidas.

Que nadie será obligado á hacer lo que la Ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe.

Que el Congreso, no puede conceder al Presidente, ni este tomárselas, por consiguiente, *facultades estraordinarias, sumisiones* ó supremacías, por los que la vida, el honor ó las fortunas de los argentinos, quedan á merced de gobiernos ó persona alguna, bajo las responsabilidades y penas de los infames traidores a la patria.

Nos dice que hay una Córte de Justicia Nacional, que entiende en la aplicacion de las leyes nacionales y el derecho de jentes.

La Constitucion Provincial, nos asegura que somos libres é independientes, que tenemos derecho perfecto á defender nuestra vida, nuestra seguridad, y á ser protejidos en esta defensa.

Que estos goces, no pueden privársenos, sino por vía de penalidad impuesto por la ley anterior y aplicada por juez competente.

Las mayores garantías para la libertad, la vida, la seguridad personal, la propiedad y otros derechos que son inherentes a la soberanía popular y al hombre en su calidad de tal, son prometidos y asegurados a los habitantes, en una y otra Constitucion.

En una y otra, cuando se habla de delitos, se habla de jueces, se habla de leyes anteriores al delito.

No hay presidente ni gobernadores, ni gefes militares, que juzguen, y mucho menos, que ejecuten sin juzgar, á los ciudadanos.

Así, pues, en el delito de sedicion, que es el que supone el ex-Presidente, entiende la justicia federal, aplicando la ley correspondiente.

Esta empieza por definir el delito y acaba por designar la pena.

El delito consiste en alzarse públicamente:

1° Para impedir la promulgacion ó la ejecucion de las leyes del Congreso, ó la libre celebracion de las elecciones populares, para los nombramientos Nacionales ó en los comicios, ó juntas electorales que tengan lugar en alguna localidad.

2° Para impedir á cualquier autoridad Nacional el libre ejercicio de sus funciones, y la ejecucion y cumplimiento de las providencias administrativas ó judiciales en alguna Provincia.

La pena que deben sufrir los promotores es de confinamiento por seis años.

Si el delito es acompañado de circunstancias agravantes (que se enumeran) la pena es agravada con una multa de mil á tres mil pesos fuertes.

Los meros ejecutores, son condenados al servicio de fronteras por dos años, ó á pagar una multa de trescientos pesos fuertes.

Estas son las definiciones y penas del delito de sedicion, que deben *juzgar y penar* los Tribunales Nacionales y no el Presidente de la República.

Pero esta es una ley sobre sedicion y la sedicion no existia el 11 ni el 12 de Abril en Buenos Aires.

Lo que habia era otra cosa.

Habia elecciones de Diputados al Congreso.

Tomemos, pues, la ley que trata de elecciones nacionales y veamos como figuran en ella el Presidente y las fuerzas de la Nacion.

Dice la ley, la ley nacional, en su artículo 59:

QUEDAN PROHIBIDOS LOS ARMAMENTOS DE TROPAS Ó CUALQUIERA OTRA OSTENTACION DE FUERZA ARMADA, Y AUN LA CITACION DE MILICIAS, EN EL DIA DE LA RECEPCION DEL SUFRAGIO. SOLO LA MESA PUEDE TENER A SU DISPOSICION, LA FUERZA POLICIAL NECESARIA, PARA ATENDER AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY.

No puede haber nada mas esplícito, ni mas terminante.

Añadir una sola palabra, á los testuales de la ley, que dejamos transcritas, sería ofender el sentido comun.

Y bien: apesar de los mandatos constitucionales, que protegen la vida y garanten la libertad de los ciudadanos, fulminando contra los que dispongan arbitrariamente de estos dones, el dictado y las penas de los infames traidores a la patria: apesar de las leyes terminantes que reglamentan el acto del derecho electoral, el mas sagrado para el ciudadano, porque en el reposa la soberanía del pueblo, el ex-Presidente Sarmiento, suponiendo un delito que no existia, se erijia en juez y ejecutor del pueblo de Buenos Aires y autorizaba a los soldados del ejército argentino, á degollarlo bajo frívolos pretestos.

Y todo esto en sigilo y a traicion. No como el que prevee un delito y desea evitar que se produzca, sinó como el que ansía que se produzca, para gozarse en el castigo.

El pueblo de Buenos Aires, asistió el 12 de Abril a las elecciones, ignorando el eminente peligro de muerte suspendido cautelosamente sobre su cabeza, por el ex Presidente Sarmiento.

Nadie le dijo ni siquiera, como se les dice a los soldados, no hagas esto, porque morirás.

Los oficiales que han tenido tropa a sus órdenes, en aquel dia, han podido hacer una carnicería espantosa, han podido matar impunemente a medio pueblo.

Autorizados estaban.

No lo han hecho porque no han querido.

Gracias les sean dadas.

Ahora se aproximan nuevas elecciones nacionales.

Ya, felizmente, no está el Sr. Sarmiento en el poder.

Veremos si el que le ha sucedido, cree que es *un deber del Gobierno Nacional* [illegible]

[illegible]

Escuela espantosa la que ha fundado el señor Sarmiento entre nosotros. Escuela espantosa, que nos ha llevado al borde del precipicio y que, si encuentra imitadores, nos arrojará en él para siempre!

### Manifiesto

Publicamos hoy el que la *Comision Central de Recursos*, dirige a los habitantes del suelo argentino.

Los términos de su manifiesto, nos causan una impresion de profundo contento.

La Comision ha querido dar a sus trabajos un carácter nacional y humanitario.

Ha sabido colocarse a la digna altura de su mision, lo que a no dudarlo, asegura mas y mas, el éxito completo de sus trabajos.

¿Quién no conserva un recuerdo de gratitud para los fieles y decididos servidores de la patria?

¿Quién, que sienta latir en su pecho un corazon noble, negará una manifestacion de simpatía a aquellos que gimen bajo el yugo de la tribulacion y que antes desafiaron los peligros y la muerte y derramaron la savia de sus potencias para fecundar el suelo de la patria?

¿Quién puede olvidar la historia heróica de nuestras guerras y luchas, en las que brilló la espada o la palabra de los presos y proscriptos de hoy dia?

Antes que todo son argentinos.

Si hoy son espulsados del seno de la patria libre, por un partido sea cual fuere, no puede echarse en olvido, que antes de merecer ese bando victorioso, merecieron la gratitud y la consideracion de la República.

La obra es pues de reparacion.

De reparacion en nombre de la Nacion Argentina.

En nombre de la humanidad.

En nombre de las leyes universales.

En nombre de las Constituciones de los Estados y de la República Argentina.

El pueblo esta bien posesionado de este pensamiento generoso.

Lo demuestra la espontaneidad con que ha sancionado la palabra del periodista independiente.

Argentinos y estrangeros, se han unido unánimemente.

¿Y por qué no?

¿Pueden llamarse estrangeros los que vienen del esterior y confunden las palpitaciones de sus corazones, con las del corazon argentino?

¿Debemos llamar estrangeros a los que contraen en el país los indisolubles vínculos de la familia y de la propiedad?

Llamémoslos así, en buena hora, para los efectos de las leyes.

Para la conciencia del pueblo, son sangre de su sangre, carne de su carne.

La grandeza y la decadencia de la patria a todos alcanza: ya a los que nacieron en Santiago, como a los nacidos en Pekin, que habitan y se arraigan en el suelo de la República.

¿Porque pues no unirse a una obra de confraternidad nacional, a una obra de reparacion?

Si hay quien se niegue a secundarla, fundado en razones erróneas, perdonemos su error.

Si hay quien se rehusase a colaborar, cediendo a las pasiones, muy pocos deben ser. El odio no es un móvil digno. No se debe tomar, pues, en cuenta.

¡Desgraciados los que se convierten en sus instrumentos!

¡Adelante!

El grito ha sido dado y el pueblo ha respondido con una aclamacion unánime y arrebatadora.

He aquí la palabra de la Comision. Ella llama á los obreros de toda la República.

### AL PUEBLO ARGENTINO

La Comision Central de Recursos para los presos y proscriptos políticos, hace un llamamiento al pueblo, invocando sus sentimientos humanitarios y de fraternidad nacional.

Los presos y proscriptos son ciudadanos argentinos, que en los campos de batalla y en las luchas de la inteligencia, han prestado esclarecidos servicios á la causa de la libertad y de la reorganizacion nacional.

El pueblo argentino, no puede ni debe olvidar tales antecedentes, en los momentos de prueba porque atraviesan sus hijos y antiguos servidores.

Con este fin y deseando dar á esta obra un carácter eminentemente popular, solicita de todos los habitantes de la República, que contribuyan con el valor de diez pesos moneda corriente por persona, para crear un fondo á favor de los presos y proscriptos.

La Comision espera el concurso poderoso del pueblo, educado en la nobleza de los sentimientos que invoca.

PRESIDENTE
Emilio Castro
VICE PRESIDENTE
Mariano Castex
SECRETARIOS
Antonio J. Ballesteros
Angel P. de Nevares
Carlos Casares y Sambuad
Juan N. Terrero
TESORERO
Alfredo Cernadas
VOCALES
Enrique L. Green
Francisco Chas
Felipe Llavallol
Domingo Frias
Daniel Maria Cazon
Juan Lasalle
Roberto Ramsay
Luis Ortiz Basualdo
Felix Bernal
Emilio [illegible]
Miguel Uribelarrea
Estevan [illegible]
Francisco Rezabal
Juan Benito Losa
Juan M. [illegible]
Richard Murray
Francisco Gutierrez
José La[illegible]
Ramon Gomez
[illegible]

### Gran suscricion popular

VALOR DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

[illegible]

tin Batalla, Pablo Cechi, Peregrino Veloz, Luciano P. Aveleyra, Benigno T. Aveleyra, José Conde, Evaristo Arballo, J. G. Manrique, Mariano Castelli, Juan Dazo, Nicolas Peyrano, Cárlos Bernad, Juan Peyrano, L. S., Liotto Borbaoz, N. N., Miguel Sanchez, Agustin Monteverde, Juan Ganduifo, José Grappo, Antonio S. Romerio, Luigi Seno, Arturo Cacenave, Rafael Sumarraga, Augusto Burley, Lucio Miranda, Corado y hermano, Cipriano Sueldo, Eduardo Capitan Albert, Francisco Albert, Francisco Albert, Juan B. Beheretche, Vicente Torres, Eduardo O'Gorman, Cármen O'Gorman, Susana O'Gorman, María P. O'Gorman, Isabel Q. O'Gorman, Guillermo O'Gorman, Manuel J. Ocantos, Mercedes S. de Ocantos, Pastora R. de Sastre, Petrona Ocantos, Adelia Ocantos, Elena Ocantos, Mercedes Negrete, María N. de Uribelarrea, Clara A. de Uribelarrea, Angela Bertoldini, Manuel Toledo, Domingo Del Rio, Pablo Nonguier, José Campodónico, Rumualdo Laureana, Micaela Larralegui, Lucas Lopez, Juan M. Martinez, Matias Marti, José Lis, Pablo Cichero, Santiago Cichero, Clemente Cadran, Juan Campo, Miguel Martinez, José Yzuzzun, Gregorio San Miguel, Francisco Acha (padre), Francisco Acha (hijo), José I. Acha, Matias Acha, Ignacio Acha, Tiburcio Acha, José Ferradas, Gioldy Baltazar, Manuel Fraguas, Higinio Rodriguez, Angel Rodriguez, Fernando Retta, Pedro Retta, José Retta, Dolores Retta, Cármen A. Fournier, Clara Fournier, Orosia Fournier, Antonia Fournier, Hertencia Fournier, Hector Fournier, Manuel Vidal, Domingo Varela, Manuel Rey, Antonio Pouso, Manuel Busto, Juan Calvino, Manuel Gonzalez, Adolfo Wilkinson, Juan M. de Wilkinson, Adolfo Wilkinson (hijo), Luisa Wilkinson, Dolores Wilkinson, Juan Wilkinson, Juana Wilkinson, Roberto Wilkinson, Sahara Wilkinson, Cárlos Wilkinson, María Luisa Modet, Margarita Modet, Corina Modet, María Luisa Runde de Modet, José B. Peña, J. Rodriguez de Gimenez, Juan Benito Losa, [illegible]

[illegible]

Momsen, [illegible], Lacasa, Damolia R. de Garcia, Amalia Rojas, Mercedes Rojas, Antonio S. Marques, Octavia A. de Marques, Rosa R. Marques, Melitón Antonio Marques, Cárlos Mallu, Carolina Mallu, Juana Agüero de Torres, Corina Torres, Eustaquio Torres, Tomas Torres, Enrique Torres, Cárlos Torres, [illegible], Manuel Vilas, Socorro Tarragona, [illegible], S. Chavarria, E. P. de Chavarria, I. Chavarria, R. Chavarria, E. Chavarria, S. A. Chavarria, C. Pardo, A. Pardo, E. Pardo, I. A. Pardo, H. Alvarez, B. Alvarez, D. Rivas, I. Sosa, R. Rapel, J. A. Benitez, Nicolas Ferrer, [illegible], Cárlos Herrero, Manuel de Bedina, [illegible], José Rocha, [illegible], Juan Meloni, [illegible], N. N., Joaquin Montoliu, [illegible], A. R. I., J. A. Terri, [illegible], José Mosquera, J. M. H. Mosquera, [illegible], José Delfino, Juan Russell, Lorenzo Inda, R. A., E. B., N. N., Ventura Lynch (hijo), Sara Vega de Lynch, Sara Lynch, Abraham Lynch, [illegible], Cárlos Olvera, [illegible] de Olvera, N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., [illegible], M. R. C., Tomas Salvadores, Tomas Salvadores (hijo), A. R. S., José Storni, María T. de Storni, [illegible], Agus-

| | |
|---|---|
| [illegible] | $ 8,160 |
| [illegible] | 17,410 |
| Suma general | 25,570 |

## EXTERIOR

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

[illegible]

**Londres**, [illegible]

**Berlin**, [illegible]

**Paris**, [illegible]

**Madrid**, 5 de Abril—[illegible]

El nuevo Nuncio apostólico cerca del gobierno español, monseñor Simeoni, que fue recientemente consagrado obispo por las propias manos del Papa, acaba de llegar de Roma para encargarse de la nunciatura. El nuevo Nuncio, es portador de recomendaciones de [illegible] de Su Santidad para los obispos y todo el clero español, en las que se empeña y usa de toda su influencia a fin de contribuir [illegible] en favor del restablecimiento de la paz y a no desperdiciar nada para poner fin a esta infeliz guerra fratricida, tan perjudicial a los intereses de la humanidad y de la religion, como los intereses materiales de España.

**Bruselas**, 4 de Abril—El príncipe de Bismarck acaba de dirigir al Gobierno una nota, la cual fue comunicada en seguida en copia a las demas potencias, en la que se queja de los ataques injuriosos y apasionados que le fueron prodigados, desde mucho tiempo, por una parte considerable de la prensa clerical belga.

Créese que el Gobierno, tomará medidas para dar una satisfaccion en los límites que le impone el cuidado de su propia dignidad, por las quejas del canciller del imperio de Alemania.

**Madrid**, *Abril 7*—Parece que el general Moriones, rehusa aceptar el mando en gefe del ejército de Navarra.

Las operaciones recomenzarán en el Norte.

Se anuncia que los principales carlistas de gran importancia, imitarán el procer del general Cabrera, reconociendo el gobierno de D. Alfonso.

### Balija de «El Gironde»

Hé aquí las noticias que traducimos de los diarios extranjeros que hemos recibido:

FRANCIA

Despues de la organizacion del nuevo ministerio, la prensa francesa ocupábase del programa presentado y de un breve discurso que el duque d'Audiffret-Pasquier, dirigió á la Asamblea Nacional, con motivo de tomar posesion de la silla presidencial.

En la sesion del 17 tuvo lugar un incidente curioso.

Habiendo presentado el diputado Limperani, un proyecto de ley sobre la eleccion de los Senadores en los departamentos, se suscitó la cuestion de saber si el proyecto iría á la comision de los treinta ó á la de iniciativa.

Por un lado se sostuvo que aquella habia caducado, habiendo concluido su mision, que era preparar las leyes constitucionales y por el otro que no, que existia aun, no habiendo sido votada la ley electoral. La Cámara se pronunció por la comision de iniciativa, con lo que quedó entendido que quedaba por terminada ó despedida la famosa comision de los *treinta*.

Se discutió tambien si debian ser mantenidas las pensiones dadas por el imperio á empleados civiles, y se decidió por la afirmativa, no debiendo el poder legislativo abrogarse el derecho de invadir actos del ejecutivo, practicados en virtud de la ley.

A una interpelacion sobre la fecha probable de la disolucion de la Asamblea, respondió Bouffet que á ella misma competia considerar, cuales eran las medidas importantes que debian dejar votadas antes de disolverse.

Entretanto se declaró feriado desde el 21 de Abril hasta el 11 de mayo.

INGLATERRA

En el Parlamento inglés, no tuvo lugar incidente alguno de importancia en la política general.

ALEMANIA

En las cámaras prusianas, sin embargo, se somete á la discusion del proyecto de ley sobre la supresion de los subsidios pagados por el Estado a la iglesia católica.

El ministro del culto justificó el proyecto, haciendo valer la desobediencia y rebeldía del clero contra las leyes del Estado.

Repitió la insinuacion, de querer el gobierno [illegible] la iglesia, e insistió particularmente en la circunstancia de leyes análogas á las de Mayo, haber sido promulgadas en Austria, y haber el Papa autorizado al Obispo de Linz a conformarse con ellas.

Agregó [illegible] el principe obispo de Breslau, en los distritos austriacos de su diócesis, sometiase a las mismas leyes que impugnaba en el territorio prusiano.

El Estado no necesita de la encíclica, pero la consideraba asunto serio, [illegible]

[illegible]

GRECIA

En Grecia se cerraron las Cámaras en sesiones extraordinarias.

ITALIA

[illegible]

BRASIL

En el Pará, [illegible]

En el Maranhao [illegible] con bastante rigor el invierno.

En el Ceará, continuaban las fiebres de mal carácter.

[illegible]

El dia 5 fallecieron 9 personas de fiebre amarilla [illegible]

El vapor [illegible] salió el 9 para Southampton.

## BOLETIN DEL DIA

**Telegrama**—Ayer se recibió el siguiente de Montevideo: [illegible]

**El nuevo Gobierno**—[illegible]

**El proceso político**—[illegible]

**Saqueos**—En el Tandil, se suceden de una manera alarmante.

El último saqueo de la série, ha sido el llevado a cabo en el establecimiento del Sr. Hoffmann.

A un señor Francés, le robaron una cantidad de [illegible] y toda la ropa y demas [illegible] que tenia su habitacion, situada a inmediata a la Piedra Movediza.

Le fueron sustraidos 5,000 ps. m/c. á una señora que tiene su habitacion cerca de la del Sr. [illegible]

**Escandalo público**—Se piensa abrir un crédito por la cantidad de 9500 pesos fuertes, para pagar á Don Luis Varela sus «Concordancias y fundamentos del Código Civil».

¡9500 patacones en ménos de dos meses!

¡Cuanta laboriosidad!

¡Cuanta riqueza pública!

**Persecuciones comunistas**—Cuando un Gobierno ejerce persecuciones, que solo pueden compararse con las que tuvieron lugar en París, durante la época de la comuna, no merecen otro epíteto que el que sirve de título á estas líneas.

Vamos a referir un hecho al caso.

Durante la funcion que tuvo lugar en el Alcazar a beneficio de los presos políticos, se cantó varias veces el Himno Nacional, acompañado de vivas a los [illegible] a cuyo favor se destinaban los fondos que producía la representacion.

Un Sargento Mayor perteneciente a la larga lista de militares noveles, con que el actual Ministro de la Guerra, ha obsequiado al presupuesto, se paró solo en un banco y dió un viva á D. Adolfo Alsina.

Ese grito aislado, fué ahogado inmediatamente por las aclamaciones atronadoras de la multitud, que vivaba á los presos políticos, con un entusiasmo indescriptible.

Se continuó cantando el himno patrio, llegando el entusiasmo a un punto tal, que las concurrentes en coro, cantaron la cancion nacional.

Se encontraban allí presentes el Comandante Elliot, nombrado últimamente Gefe de Bahia Blanca y el Sargento Mayor D. Baldomero Diaz.

La funcion terminó pacíficamente, sin que tuviera que lamentarse ninguna desgracia.

Al dia siguiente, el Gefe de Policía, constituyéndose en un poder completamente desconocido hasta ahora en nuestro país, impuso a la empresa del Alcazar Lírico, una multa de quinientos pesos por haber permitido que se cantara el Himno Nacional con tanto entusiasmo.

El Sargento Mayor Diaz, recibió órden de presentarse en calidad de preso en el Cuartel de Retiro y el Comandante Elliot, que ya habia partido para Las Flores, con el objeto de continuar su viaje hasta Bahia Blanca, fué obligado á volver á Buenos Aires, en donde se encuentra actualmente, bajo su palabra de honor, teniendo la ciudad por cárcel.

**Banquete oficial**—Próximamente tendrá lugar un banquete de ochenta cubiertos con que el Dr. Avellaneda, obsequia á los Gefes del Ejército, especialmente a aquellos que le son adictos.

El torneo gastronómico, tendrá lugar en los salones del Ministerio de Hacienda, en donde se han estado tomando medidas en estos últimos dias.

**Grave denuncia**—No podemos menos que calificar de tal, la que hace un diario situacionista de ayer en los siguientes términos:

Con motivo de la eleccion de Diputados Nacionales que debe practicarse en este mes, se ha lanzado á la discusion en los círculos políticos, un punto que para nosotros no despierta la mas mínima duda, dado el tenor espreso de la Constitucion Nacional.

El Poder Ejecutivo de la Provincia llama al pueblo para elegir siete Diputados y creyendo que las vacantes fuesen nueve, se ha contestado, que dos diputados elegidos el año anterior y que han ocupado puesto en la administracion nacional uno y otro en la Provincia, pueden hoy presentar sus diplomas a la Cámara.

Que el señor don Martin de Gainza, ex-Ministro de la Guerra, y el señor don Alvaro Barros actual Gobernador de la Provincia solicitaran de la Cámara la aprobacion de su diploma espedido el año anterior.

Parece que el Poder Ejecutivo de la Provincia participa de la opinion de los que sostienen que el señor Gainza y el Sr. Barros, pueden considerarse diputados por la eleccion del año pasado, puesto que para llenar estas vacantes no ha llamado a eleccion.

**Tesoro Nacional**—Lo producido por la Aduana Nacional de Buenos Aires en el dia de ayer, es lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Al Contado | F 23,68[illegible] |
| En Letras | 18,[illegible] |
| | 42,000 25 |

**Registro de hipotecas**—Don Silvestre Esquivel, solicitó del Gobierno de la Provincia, que se le concediese establecer en la ciudad de Mercedes, un Registro de Hipotecas.

El Gobierno de la Provincia le pasó á informe de la Suprema Corte de Justicia, habiendo la Corte en acuerdo general del dia de ayer, pasado un informe, de cual sacamos lo siguiente:

«La Corte piensa que la solicitud de don Silvestre Esquivel se separa de la descentralizacion, sin llegar a las conveniencias públicas, [illegible]

[illegible]

**Nueva disposicion**—[illegible]

**Los indispensables**—[illegible]

**Un nuevo financista**—[illegible]

**Premios**—[illegible]

**Oficina de Tierras Públicas**—[illegible]

**Aclaracion**—[illegible]

**Nuevo tranvía**—[illegible] del pueblo Saavedra, [illegible] hasta la esquina de Rivadavia y [illegible]

[illegible]

Los carruages empleados por la compañía, serán de primera clase.

Los trabajos de construccion, deberán comenzar a los tres meses despues de hecha la concesion, debiendo la linea quedar completamente terminada veinticuatro meses despues.

El empresario deberá macadamizar todo el trayecto de la linea que se concede, dando al camino el ancho de diez metros.

En caso de que el empresario no comience los trabajos en el plazo indicado, incurrirá en una multa de *cincuenta mil pesos moneda corriente*, sin perjuicio de la caducidad de la concesion.

**Revista Literaria**—Esta importante publicacion mensual, ha vuelto á aparecer.

Los sucesos de Setiembre, obligaron a sus Redactores a suspender su publicacion.

La nueva Direccion ha introducido en ella algunas innovaciones, entre las que se cuenta la creacion de una seccion titulada *Revista general*, en la que se darán todas cuantas noticias que se relacionan con el carácter del periódico.

En esta seccion, aparecerá tambien una reseña del movimiento bibliográfico del país, y asi mismo de las obras que se publicasen en el estrangero, siempre que tuviesen relacion con la América.

He aquí el sumario de las materias que contiene el número correspondiente al 1° de Abril.

Estudio Biográfico sobre [illegible], por José Tomas Guido—La Bruja de Mizacote por N. Granada—Al Lector—Dos partidos en lucha (fantasía científica) por Gregorio Uriarte—La señora Da. Juana Manuela Gorriti y sus obras, por Rafael Obligado—La jornada de Ayacucho por Eduardo Acevedo y Diaz—Revista general.

**Rateros**—Antiyer se presentaron tres pilletes en la maiseria calle del Parú núm. 484 con el objeto de comprar un peso de maíz.

Cuando el dueño del negocio, atendia á uno de estos, los compañeros se entretenian en sacar el dinero del mostrador.

Fueron tomados presos y remitidos por el comisario del distrito, al Departamento de Policía.

**Robo**—En la noche de antiyer, penetraron ladrones en la casa calle de Garay núm. 293.

Violentaron la cerradura de dos baules, hurtando varios objetos.

No pudieron ser capturados.

**Operaciones de Bolsa**—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer, en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á la suma de *ciento nueve mil cuatro cientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al 77 1/8 p% al contado.

**Entradas de ultramar**—Al puerto de Montevideo entraron ayer tres buques con procedencia de Ultramar.

Al nuestro entró solamente uno y tres vapores procedentes de Montevideo y los rios.

**Estafa**—El individuo José Aldecoa, ha sido últimamente víctima de la estafa que pasamos á relatar.

Salia de su habitacion este sujeto, para dirijirse al mercado del Plata.

Llegado allí, un muchacho se le aproximó preguntándole la distancia a que distaba la calle de Montevideo.

Despues de satisfacer esta pregunta y llevado de la curiosidad, interrogó el objeto que le inducia, este dijo tener que certificar un billete de la lotería de Santa-Fé.

A los pocos momentos se presenta un sujeto ofreciendo un estracto. Revisado el billete, resultó premiado con 12,000 patacones.

Convinieron con el muchacho en abonarselo, mas en ese instante se presenta un jóven decentemente vestido y fingiendo indignarse por el proceder que pensaban llevar a cabo aquellos, dijo que si deseaban que querian hacerse servicio, le dieran una seña al dueño del billete.

Aldecoa no tuvo inconveniente en sacarse reloj y cadena y 1800 $ [illegible] un paraje en donde se encontraría, al siguiente dia, para entregar el importe del billete premiado.

Al poco rato, refiriendo á un amigo lo sucedido, vió que habia sido víctima de una estafa.

Los billetes habian sido falsos.

**Prueba**—El jóven D. Luis [illegible], á pedido de varios amigos, hizo la prueba del nuevo sistema de aparato de atravesar [illegible] de 400 metros [illegible]

**Dato interesante**—Exportacion de lanas de la República Argentina, desde el 1° de Noviembre, al fin de Marzo en dos años.

Id de carneros desde el 1° de Junio al fin de Marzo 1873-74

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Havre | [illegible] | fardos | [illegible] | fardos |
| Dunkerque | [illegible] | » | [illegible] | » |
| Marsella | [illegible] | » | [illegible] | » |
| Francia | [illegible] | » | [illegible] | » |
| Bélgica | [illegible] | » | [illegible] | » |
| Inglaterra | [illegible] | » | [illegible] | » |
| Italia | [illegible] | » | [illegible] | » |
| [illegible] | [illegible] | » | [illegible] | » |
| Estados Unidos | [illegible] | » | [illegible] | » |
| [illegible] | | » | | » |
| España | [illegible] | » | [illegible] | » |
| [illegible] | | » | | » |
| [illegible] | | » | [illegible] | » |
| Portugal | | » | [illegible] | » |
| [illegible] | | » | [illegible] | » |

**Polen**—[illegible]

**Billete original**—[illegible]

**Autógrafo Americano**—[illegible]

**Revista Comercial**—[illegible]

Las dificultades que hemos señalado en nuestras anteriores Revistas, siguen pesando sobre el mercado con toda su [illegible] intensidad, [illegible]

[illegible]

**Telegramas comerciales**—Ayer se recibieron por el [illegible] los siguientes:

*Londres, Abril 6*—Consolidados ingleses 93 3/8.

Los papeles particulares descontaron a 3 1/4 p% [illegible], a 1/4 abajo de la tasa oficial del Banco de Inglaterra.

*Liverpool, Abril 6*—Entró ayer procedente del Pacífico, el vapor inglés *Jhon Elder*.

*Nueva York, Abril 7*—Algodon middling upland

---

## FOLLETIN

# JUEZ Y VERDUGO

NOVELA ESCRITA EN LIMA

POR

JUANA MANUELA GORRITI

[illegible] Habia tanta dulzura en sus miradas, que me recordó la figura ideal del angel de la guarda guiando una alma hácia Dios; y el brazo que me sostenia, parecíame el ala protectora, y [illegible] gozosa, abandonábame al encanto de [illegible] valz, a la vez rápido y cadencioso, que remedaba el vuelo de un espíritu.

—Luis! pide para mí a tu bella compañera, el resto de este valz—dijo, de pronto, á mi lado, una voz dulce y vibrante, que me hizo volver vivamente la cabeza.

Los sonidos del órgano, llenando el espacio, ahogaron el grito que se escapó de mis labios, al conocer, en el que pedia bailar conmigo, al hombre del matorral.

En el semblante de mi caballero, se pintó una viva contrariedad, pero reponiéndose luego, y sonriendo con dulcísima sonrisa.—Lo habeis pedido—me dijo—la amistad exije de mí un sacrificio; y las leyes de familiaridad establecida aquí, un don que vos no podeis rehusar.

Y así hablando dejóme en los brazos de aquel hombre, que ciñendo en ellos mi cuerpo, fijó en sus ojos los mios con la poderosa fascinacion de su mirada, como el águila á la pobre avecita, absorta en la luz de su pupila.

Pude ver entónces, entre el rápido cambio de claridad y de sombra producido por el baile, la magestad de una frente griega a la que servia de marco, los lucientes bucles de una cabellera oscura, labios como los de Byron, sensuales y desdeñosos y sobre todo, unos ojos de mirada profunda, intensa, dominadora, cuyo fulgor me iluminó hasta el fondo del alma, revelándome tesoros de ventura que jamas soñó mi mente, lo adivinó el corazon, y que ahora [illegible] que se posaban en mi frente, [illegible]

[illegible] En aquel corto espacio de ese valz, nuestro destino se fijó para siempre, yo supe que él me amaba, él, que era dueño de mi alma.

—Vos [illegible] de la azul inmensidad [illegible] es el corazon que te doy, profundo y tempestuoso.

Y en sus ojos brilló algo que se parecia al acero de su fusil, en la espesura del matorral.

En ese momento su amigo, mi blondo caballero del valz, vino hacia nosotros dando el brazo á una bellísima jóven morena como una árabe, alta, esbelta, flexible, con una cabellera rizada y negra, frente ancha y baja, cejas finas, casi reunidas, orlando unos ojos negros rasgados, y adormidos hasta la impertinencia.

En tanto que yo la contemplaba con admiracion, ella, saludándome con un elegante movimiento de cabeza, mezcla de cortesía, y desden.

Enrique dijo a mi compañero—Vengo a felicitaros, a tí y a Luis por el valz que esta bella señorita, ha repartido con tanto donaire entre ambos.

En los ojos de este, brilló una chispa de cólera.

—*Esta bella señorita*, Ines respondió, tomando mi mano entre las suyas,—Es mi esposa, es tu hermana.

No se cual de los tres se tornó mas pálido, al escuchar estas palabras, creo que fuí yo, que sentí afluir toda mi sangre al corazon y me desmayé.

Al volver en mí, encontréme recostada en el hombro de mi padre, que hablaba con Enrique cual si fuera un antiguo conocimiento. En efecto, habian contraido amistad, viajando juntos.

Hemos dejado la fiesta, y regresado á casa, no solos, porque Enrique, su hermana y Luis nos acompañan.

¡Qué dirás, querida mia, cuando lleguen á tí estas inesperadas nuevas! Ah! yo misma apénas doy crédito a lo que siento. Ayer no habia otra imagen que la tuya en mi corazon, otro afecto que el que nos une. Hoy ah! perdóname! hoy tu imagen palidece en la irradiacion de otra imagen, y tu amor se ha fundido al fuego de otro amor!............

¿Es completa mi felicidad? No. Luis está triste, y esta bella Ines tiene algo contra mí en el corazon, algo amargo que yo siento en sus sonrisas, en sus caricias mismas, a pesar del disimulo que vela sus adormidos ojos.

Algunas veces creo que aborrece á Luis, otras que lo ama, pero de cierto, hay odio en ese amor, ó amor en ese odio.........

.......

Ines me preocupa. Qué de misterios hay en el alma de esta mujer! Anoche creí escuchar un ruido en el salon cual si abrieran la puerta que da al campo. Tuve miedo, porque eran las dos de la mañana, mas por ello mismo, quise averiguar la causa. Dejé la cama, y avanzando á tientas llegué a la puerta de mi cuarto, que se abre sobre el salon. Profundo silencio, nada se movia. Quise comunicar lo ocurrido a Ines, y siempre a tientas, dirijíme a la alcoba que ocupa. Entro y me dirijo a su cama.

La cama estaba vacía.

FLORES Y ABISMOS

Ines se habia levantado el lecho vacío, guardaba todavía el calor de su cuerpo. Sorprendióme tanto mas su ausencia, en aquella hora avanzada de la noche, cuanto que no hacia mucho, despues de una larga velada de baile, canto y dulces pláticas, habíala yo acompañado á su cuarto, donde la vi acostarse, quejándose de un gran cansancio. ¿Porqué habia dejado la cama? á donde habia ido? La casa, aislada entre vergeles y cañaverales, no tenia vecindad cercana; y las noches, en esta húmeda estacion, tienen demasiado rocío para hacer agradable un paseo a la luz de las estrellas.

Reflexionando así habíame sentado al borde de la cama, preocupada, inquieta, procurando encerrar en un radio imposible mis pensamientos respecto de aquel extraño incidente.

Y pasó una hora, y pasaron dos, y el reloj del salon habia dado las cuatro, sin que Inés volviera.

Sentí miedo, viendome sola entre las tinieblas, en la espectativa de un misterio, y permanecí allí, inmóvil, envuelta en mi peinador, los piés desnudos, y temblando de frio.

A las cuatro y media, una ráfaga de aire húmedo y el roce de la orla mojada de un vestido, me revelaron la presencia de Inés, que entró con la cautela de un salvaje.

Levantéme con igual precaucion para evitar su encuentro, y apegándome a la pared, gané la puerta, donde me detuve todavía, tendiendo el oido, en la esperanza de escuchar algo que viniera a explicarme la extraña conducta de Inés.

Pero ni el mas ténue ruido se hacia oir en el cuarto, donde mas que un ser viviente, parecia que hubiese entrado un espíritu.

A esta idea, poseida de terror, huí hasta el fondo de mi cama, y oculté la cabeza entre las sábanas. Pero el sueño se alejó de mis párpados; y cuando vino, fué acompañado de pesadillas.

Un alegre rayo de sol, me despertó esta mañana; y su hermosa luz ahuyentó mis terrores; dejando solo en mi mente, el enigma inexplicable de la nocturna excursion de Inés.

Sin hablarle de ella, propúseme averiguarlo en sus maneras y la expresion de su semblante. Con esta idea corrí a su cuarto.

Inés dormia con apacible sueño, y sus ropas dobladas con esmero, cual se lo ví hacer anoche, estaban en la misma silla donde las colocara.

—Yo he soñado—me dije—Es imposible hacer todo eso sin ser sentida, y sobre todo, dormir con tal tranquilidad, sin tenerla en la conciencia.

Pensando así, de pié ante Inés dormida, divisé, colgado en una percha su vestido, cuya orla mojada habia rozado mi pie desnudo.

La falda de gasa azul, estaba húmeda hasta la altura de la yerba de los campos.

Volví a mirar el rostro de Inés, que dormia siempre, sonrosada, casi sonriendo, apoyada en la mano su fresca mejilla.

Y me pregunté, qué tenebroso secreto se ocultaba tras de aquel semblante bello y sereno.

Dejéla dormida, y me alejé triste y disgustada de mis propios pensamientos, que todos conducian á Inés.

Pero luego llegó Enrique y su mirada disipó las nubes de mi alma........................

.........

Mis dias son tan felices, que me dan una idea de la beatitud eterna.

Rosa, nuestras almas dormitaban en una vida latente, ¡sin idea de los espacios de luz, poblados de celestes visiones, en que ahora se cierne la mia.

¡Qué insípida y descolorida se me representa mi anterior existencia! Paréceme no haber vivido, sino desde el dia que Enrique fijó por primera vez en mí su mirada.

*Fiat Lux*........................

............Cuan bueno, sensible y cariñoso es Luis. Esa mirada apasionada que yo me atribuia con tanta fatuidad, es la expresion habitual de sus ojos, bellos y dulces como los de un ángel.

Esta triste, pero su tristeza, como el perfume suave de la violeta, se siente sin saber de donde viene, porque no se muestra ni en sus palabras ni en su semblante, y vaga en aquellas y en este, como una sombra misteriosa, que realza el encanto esparcido en toda su persona.

Pláceme el abandonar mi corazon al sentimiento de fraternal ternura que me inspira este bello jóven, amado de Enrique, cual un hermano; y con frecuencia, olvidando la reserva de mi sexo respecto al suyo, abrazolo y beso su blanca frente con la misma confiada familiaridad que besaba la tuya.

Sin embargo, ayer durante el paseo, riendo de un chiste de mi padre, apoyé mi mano en el hombro de Luis, que iba a mi lado. Por casualidad, en ese momento mis ojos encontraron los de Inés, que fijaba en mí una mirada...... Dios mio! qué mirada! Habríasela creido una llama del infierno!

Mas, al instante, y por una transicion, peculiar á la raza felina, aquella mirada feroz, cam-

16 5/8. Oro 114 3/4. Cambio sobre Lóndres 4.86.
*París, Abril 7*—Cinco por ciento, títulos franceses 103 7/8.
*Lisboa, Abril 8*—Entró hoy de Burdeos y sigue mañana para el Brasil y Rio de la Plata, el paquete francés *Senegal*.
*Pernambuco, Abril 8*—Cambio sobre Lóndres hoy 26 1/2 bancario y 26 3/4 particular.
*Bahia, Abril 8*—Cambio sobre Lóndres hoy, 26 3/4 d particular.

**Violacion de la ley**—Anoche hemos oido al Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, declarar que no daba mas término de plazo para mudarse á una infeliz mujer, sino el de diez dias, declaracion que oimos de sus lábios, confirmada por segunda vez.

Declaramos que este término de diez dias, es violatorio de la ley terminante que fija cuarenta dias, y además un plazo prudencial que debe acordar luego de vencido aquel.

**Ladron audaz**—Antenoche á las once de la misma, se presentó un individuo elegantemente vestido, en una fonda situada en la calle de Potosí entre Buen Orden y Lima, pidiendo hospitalidad, alegando para ello, que recien venia de la campaña en el tren que llega al Parque á las ocho y media, y que habia sido esplotado en la suma de seis mil pesos, por un individuo que le habia ofrecido un número de lotería premiado, resultando éste falso.

El dueño de la casa, creido sin duda en las palabras del huésped, no tuvo inconveniente en acceder á su solicitud. Para el efecto, le cedió su habitacion, en compañía de otro que habita en la referida casa y en la misma pieza.

Despues de conversar largo rato sobre la esplotacion de que habia sido víctima, se retiraron a dormir.

Ayer por la mañana, cuando el dueño de casa se levantó, notó la falta del *esplotado huésped* y despues de varias diligencias hechas en las piezas interiores para buscarlo, observó que faltaba la escalera por la cual suelen subir á la azotea. Mundo de otra que se proporcionó en la vecindad subió a ver si encontraba algun indicio que comprobara la fuga.

Una vez en la azotea, la primer cosa que encontraron, fue una sábana de la que se habia valido para subir la escalera una vez arriba, por no alcanzar esta al borde de la pared. Hecha esta operacion, trasladó el mueble á la casa del lado y descendio a ello saliendo por la puerta de calle, valiéndose para ella de una ganzua con la que abrió la cerradura.

Los objetos que robó, consisten en tres relojes, una pequeña suma de dinero y un poncho.

El dueño de la casa, no ha querido dar parte a la Comisaria respectiva por creer inútiles las diligencias que pudieran practicarse para la captura del ladron.

**Terreno valdío**—El Gefe de Policía se ha dirigido con fecha de ayer, al Presidente de la Municipalidad, pidiendo resuelva alguna medida que corte las reuniones abusivas é inmorales que tienen lugar en un terreno valdío situado en las calles de Córdoba y Ayacucho, las cuales la Policía no puede reprimirlas por serle imposible una vigilancia permanente en ese lugar.

**Entrada de presos**—Han sido alojados en el Departamento de Policía, durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde el dia de antayer, hasta igual hora de ayer, diez y nueve individuos y una mujer.

**La campaña de pié**—El llamamiento de *La Prensa*, a propósito de la gran suscricion popular cunde ya.

Cañuelas ha mandado su lista. Otras partes las organizan ya. San Nicolás se ha puesto de pié.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: [illegible]

A. Sr. D. [illegible]

Anoche quedaron nombradas las comisiones de auxilios en San Nicolás. Saluda [illegible]

**Presos por robo**—Han sido puestos á disposicion del Juez competente [illegible] que están confesos [illegible] el Colegio del Salvador [illegible] escenas de salva [illegible]

**Fotografias**—La Direccion [illegible] Anales de Agricultura [illegible] de ganados en la Exposicion y Feria de la Sociedad Rural para hacer fotografiar sus animales.

La Direccion dará trescientos pesos á cada espositor que le presente tres fotografías.

Los espositores no deben aceptar esa [illegible] porque sería una mezquindad [illegible] deber es brindar inmediatamente [illegible] se saquen, pudiendo cotizarse [illegible] hacer un trabajo perfecto [illegible] ces muy acomodado.

El objeto que tiene en vista la Direccion [illegible] Anales de Agricultura es únicamente conservar un recuerdo latente de la primer esposicion ganadera verificada en Buenos Aires.

**Subvencion**—La Sra Da Sebastiana V. de Torres, preceptora de una escuela [illegible] establecida en el partido de Baradero [illegible] al Gobierno de la Provincia [illegible] una subvencion mensual [illegible] numero de alumnos que actualmente educa.

Se hace necesaria una resolucion pronta del Departamento de Escuelas sobre la concesion de subvenciones, pues el número [illegible] momentos, sin que pueda ni [illegible] guna, antes de que el Gefe de la reparticion [illegible] informe que le fue pedido por el Gobierno [illegible] que ya hemos publicado.

**Cadáver**—Ha sido recogido por los agentes de la Comisaria 1.ª el cadáver de un anciano de cerca de sesenta años de edad.

Ha muerto ahogado segun [illegible] facultativo de Policía.

Se ignora su nombre.

**Comunicacion**—La Municipalidad [illegible] Exaltacion de la Cruz, se ha dirigido al Departamento de Escuelas, pidiendo que la Escuela [illegible] de la localidad, que se encuentra cerrada desde el mes de Octubre del año pasado, sea provista del personal necesario para que pueda seguir funcionando en adelante y cesen así los perjuicios que su clausura ocasionó al vecindario.

Pide tambien que sea declarada pública, una escuela subvencionada que existe en la localidad.

**Departamento de Escuelas**—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Los señores profesores de instruccion primaria que se reunieron en el despacho de esta oficina, la noche del Sábado último, son invitados nuevamente para el próximo sábado á la misma hora.

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875.

*Enrique S. Quintana*
Oficial 1.º

**Incidente oficial**—Cuentase con visos de verdad, el siguiente incidente ocurrido entre uno de los ministros del gobierno provincial y el Presidente de la República.

Encontrabanse juntos para verificar una conferencia con D. Alvaro Barros, y el Presidente llamó *Ministrito*, al Ministro de que hacemos referencia.

Esto indignó profundamente el amor propio de este y en revancha llamó al Presidente *Presidentito*.

**Valor de la propiedad**—Damos en seguida algunas ventas efectuadas ayer.

La testamentaria de don Nicolas Udiane ha vendido á don Francisco Carulla, una propiedad en la parroquia de Balvanera de 17 1/2 vs. por setenta en 18,000 ps.

D. Juan Perasso á D. Lorenzo Perasso, una propiedad en la parroquia de Balvanera de diez por 40 en 15,000 ps.

D. Clodomiro Basalvilvaso á Da. Gregoria Lara, una propiedad calle de Mejico num. 723 de 8 1/2 vs por 47 en 80,000 ps.

D. Andrés Franco á D. Antonio Franconi, un terreno calle de Junin entre Cuyo y Corrientes, de 8 1/2 vs. por 28 en 49,000 ps. mc.

—Los Sres. Rodriguez y Quesada, han vendido en el pueblo la Economía, las propiedades siguientes:

Á D. Sebastian Sanduya, una manzana y media de terreno de cien varas por costado por la suma de 60,000 ps.

A. D. Ernesto Borges, cuatro lotes de diez por cincuenta cada uno en 8000 ps.

A D. Sebastian Torrens, cinco lotes iguales á los anteriores en 10,000 ps.

A D. Máximo Valdez, uno id id en 1001 ps.

**Ataques al tesoro público**—Como de costumbre, publicamos en seguida dos órdenes de pago, de las numerosas que diariamente decreta el gobierno del Dr. Avellaneda.

BUENOS AIRES, MAYO [illegible] DE 1875.

Vistos los informes que preceden de la Direccion General de Telégrafos y Contaduría General, pase al Ministerio de Hacienda, para que mande pagar por la aduana de la Provincia de Salta, al Gefe de la Oficina telegráfica de la misma, la cantidad de ($ 244 16 centavos) provenientes de gastos hechos en útiles, compostura de la línea y exceso de gastos de oficina, imputese esta suma al inciso 6.º, item 2.º del Presupuesto de este Departamento del año pasado y publíquese.

AVELLANEDA.
*Simon de Iriondo.*

BUENOS AIRES, ABRIL 13 DE 1875.

Con lo informado por la Contaduría General, pase al Ministerio de Hacienda, para que mande pagar al ingeniero D. Pompeyo Moneta, la suma de ($ 600) como gratificacion por los trabajos extraordinarios que ha prestado durante mes y medio, impútese este gasto al inciso 11, item 2.º del Presupuesto de este Departamento y publíquese.

AVELLANEDA.
*Simon de Iriondo.*

**Misterioso**—En el pueblo de San Isidro, á la orilla del rio, se ha encontrado antes de ayer, el cadáver de un individuo, perfectamente vestido, con su correspondiente reloj, anillo, etc.

Ha sido recogido por el Juez de Paz y se han hecho las averiguaciones del caso sin haber podido obtener ningun dato sobre la muerte de este individuo, ni de la familia á que pertenecia.

**Renuncia**—Varios diarios han dado la noticia, de que el Sr. D. Regulo Martinez, habia renunciado la Sub-Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Esta noticia, en su orígen, tiene ciertos visos de verdad, pero narraremos á nuestros lectores lo que ha sucedido entre el Ministro de Hacienda y el Sr. D. Regulo Martinez.

El Sr. Ministro de Hacienda, con motivo de un espediente que creemos que no se encontraba, tuvo con este, que acostumbra, dirigiéndole algunas palabras insultantes al Sr. Sub-Secretario, palabras que fueron contestadas en el mismo tono por este Señor.

Siguió el Sr. Cortinez, con el mismo tema, hasta que le dijo que un Sub-Secretario no podia discutir de esa manera con el Ministro.

Instantáneamente, el Sub-Secretario estendió su renuncia.

El Sr. Ministro, pidió al Sub-Secretario una conferencia en su casa, que tuvo lugar antenoche de la cual resultó, q' el Sr. Martinez retirara su renuncia.

**Empedrados**—Atendiendo á las conveniencias de fomentar la prosecucion de la obra de empedrado frente al Muelle Fiscal y de la Plazoleta de la Boca, ejecutado ya en gran parte por la comision constituida al efecto en las condiciones que exige el tráfico de esa localidad y teniendo en consideracion la economía que con la terminacion de la obra obtendrá el Tesoro Nacional sobre el cual han pesado hasta aquí los gastos de frecuentes y costosas reparaciones que se han hecho anteriormente, sin mas resultado que facilitar por cierto tiempo el acceso al muelle, se ha decretado contribuir por ahora á dicha obra con la cantidad de 2000 $ que se entregará en cuatro mensualidades.

**Alumbrado público**—En el dia de ayer, pasó el Gefe de Policía al Presidente de la Municipalidad, un parte haciendole saber el estado del alumbrado en la noche anterior.

El señor Gefe dice que las secciones 6, 7, 8, 9 y 15, 17 y 18 en la noche anterior, se encontraban en una completa oscuridad.

**Examen de abogado**—Ayer rindió examen de abogado ante la Suprema Corte de Justicia el Dr. D. Fernando Iturburu.

Fue aprobado por unanimidad de votos, quedando los miembros de la Suprema Corte, muy satisfechos del exámen.

**Oficina de sellos**—Lo recaudado por esta Oficina Nacional en el dia de ayer, asciende a 1318 pesos fuertes con 50 centavos.

**Conflicto**—Antes de ayer en la esquina de Bolivar y Europa se encontraban dos individuos en una discusion acalorada sobre intereses particulares.

Acabo la discusion por agarrarse á bastonazos teniendo el vigilante de la esquina que recurrir á su machete para separarlos.

Fueron llevados á la comisaría de esa seccion.

**Paquetes para Europa**—Durante la segunda quincena del corriente mes, anuncian su salida para Europa los siguientes paquetes:

Juéves 15—«Boyne»—Para Montevideo, Pernambuco, Bahia, Lisboa y Southampton—Mala Real Inglesa.
Domingo 18—«Nord-Amérique»—Para Montevideo, Cádiz, Marsella, Génova y Nápoles—Mala Real italiana—G. B. Lavarello.
Lúnes 19—«La France»—Para Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, (con trasbordo).
Mártes 20—«Hevelius»—Para Montevideo, Amberes y Liverpool—Green Le Rossignol.
Miércoles 21—«Iberia»—de Montevideo para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao—P. S. N. C.—Yarrow Hett.
Juéves 22—«Rio»—para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo—Luders y Ca.
Domingo 25—«San Martin»—para Montevideo, Lisboa, Havre y Amberes.
Id id—«Gassendi»—para Montevideo, Amberes y Liberpool—Green Le Rossignol.
Lúnes 26—«Gironde»—para Montevideo, Rio, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos—mala Francesa A. Pitoin.
Miércoles 28—«Corcovado»—de Montevideo para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool P. S. N. C. Yarrow Hett.

**Metálico**—El entrado ayer en esta plaza, es el siguiente:

Por el «Proveedor» de Santa Fé.
A Alcorta y Ca . . . $ 592
» Zimermacher . . . » 362 20
Por el «Rosario» de Montevideo
A G. Sansinena . . . » 873 30
» J. P. de Souza . . . » 1000
» C. A. Reyes . . . » 800
» J. Lozano . . . » 329
Total . . . » 3956 50

**Manual de agricultura**—Ayer se ha espedido el siguiente:

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875.

De acuerdo con lo dictaminado por el Departamento General de Agricultura, y teniendo en consideracion que el Manual escrito por D. José Lujo Lopez, ofrece á los agricultores, con la ventaja de un bajo precio, los conocimientos generales y las reglas aplicables con mejor resultado, segun las condiciones climatéricas del país, el Gobierno se suscribe á la cantidad de setecientos ejemplares de la espresa obra. Líbrese órden por la cantidad de pesos fuertes 200 en favor del autor.

Los ejemplares serán entregados al Departamento de Agricultura para su distribucion.

AVELLANEDA.
*Simon de Iriondo.*

**Comision Central de Recursos**—Esta noche se reune en la calle Moreno 109.

Por órden del señor Presidente se recomienda la asistencia.

Abril 15 de 1875.
*Los Secretarios.*

## PUBLICACIONES VARIAS

## Comision Central de Recursos

**Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscritos politicos que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquella, desde las 12 hasta las 5 p. m.**

[illegible]
Tesorero.

**Los presos del Cuartel Solis**

[illegible]

**Salida de vapores**

Para el Salto [illegible]
Para el Rosario [illegible]
Para el Rosario [illegible]
Para Santa Fé [illegible]
Para Montevideo [illegible] de la Plata [illegible]
Para el Rosario [illegible] Nazar
Agentes *M. Marr y Ca.*
Cangallo 44

## SOLICITADAS

**Cigarrería del Plata**

Llamamos la atencion de nuestros [illegible] consumidores del cigarrillo tabaco habano y papel de hilo [illegible] que otra fábrica ha adoptado nuestra misma marca con alguna pequeña diferencia, poco visible a primera vista, con el objeto sin duda de poderlos confundir con los de nuestra fábrica, con este motivo rogamos á nuestros marchantes se fijen y que solo reconozcan como producto de nuestra fábrica, los que lleven el nombre nuestro.

Llamamos la atencion a los avisos que van en otro lugar.

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875.
*Ghigliossa Hnos.*

**A los propietarios de carruages, billares, canchas, perros, etc.**

Se les previene que el Juéves 15 del corriente, vence la última prórroga, para sacar patentes de carruages, billares, perros, etc.

La oficina del ramo está situada en la calle de Piedad num. 179.

Desde el 16, se empezará a aplicar la multa á los infractores.

a13 3p
*Los Empresarios.*

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA
Abril 14 de 1875.

Las operaciones han sido algo paralizadas.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, se anotó en la pizarra durante la hora oficial, una sola venta al contado de 2,000 $ de estos títulos a [illegible] p%, y no se ve relativamente á los precios de los dias anteriores estos títulos han sufrido una baja de 1 y 3/4 p%, quedando vendedores á este precio.

El año pasado no hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de poca importancia y anchadas, las ventas ascendieron a la suma de [illegible] de la serie A y de la serie B á precios mas menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado, serie A 1,000 á [illegible] p%
[illegible]

Despues de hora se hicieron 25,000 $ á [illegible] y 20,000 á 77 1/2 para fin de mes, habiendose hecho una reaccion de un cuarto por ciento sobre los precios de la hora oficial, á ultima hora la plaza ha quedado firme, habiendo compradores á 77 5/8.

BANCO NACIONAL

No hubo demanda en estos títulos, ni se hizo ninguna operacion.

CAMBIOS

Siguen cotizándose á los precios de ayer.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Abril 14

Muy pocas son las entradas generales de este mercado, tanto en frutos como en cereales.

No tenemos nada que notar en frutos, los pocos vendidos sostienen sus precios y solo anotamos los precios generales.

Han faltado trigos en plaza, a lo algunos lotes en carros y en depósito podemos mencionar.

El maiz sostiene su interés, prefiriéndose el amarillo desgranado, que se ha pagado hoy 105 $ fanega, cuando en espiga puede comprarse por 100 $. Como dijimos ayer, las esportaciones de este artículo han forzado los precios en plaza.

Lanas defectuosas 72 á 74 $ @
Buenas lanas 80 á 85 $ id
Sin carretilla 88 á 90 $ id

*Ventas de hoy*

No conocemos venta de lanas en plaza, lo poco vendido no forma precio corriente.

Vacunos de matadero 106 $ pla
De varios estanques en depósito 155 $ id
Quedan algunos lotes sin venderse
Lanares de campo 21 a 22 ca lo
Desnuchos 15 y 16 ca id
Corderos 18 á 20 $ do
Cerda del Norte 130 $ firme
Sebo en pipones para embarque 13 1/2 rls
En bordalesas con defecto 40 $ a
Cereales—un lote de venta de trigos de Salado
De costa en depósito 170 y 182 $ fga
100 fanegas de [illegible] clase 210 $ id
Encierros, pocos, 175 y 185 $ id
Maiz en espiga 105 y 108 $ id
Desgranado nuevo 105 á 110 $ id
Viejo picado 98 $ id
Harina del país 38 á 39 $ a
De Chile 33 y 34 $ id

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Abril 13

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales
Calisto Almeira, Gregorio Ibarra, Rojas . . . 485
Salaberry y Mandia, Juan Mansilla, Balcarce . . . 336
Id id id, Vicente Trejo, Rauch . . . 333
Id id id, Honorio Poebla, Tapalqué . . . 84
Martinez é Iturriza, Eduardo Crok, Balcarce . . . 283
Ezequiel Cárdenas, Nicolás Veron, id . . . 273
Leandro Finch y Ca., Lorenzo Reyes, id . . . 233
Juan Vazquez, Juan de la Cruz, Córdova . . . 231
Nicolas Dasso, José Maria Ferreira, Chascomus . . . 209
Atanacio Ceballos, Eulogio Cejas, Ajó . . . 137
Inocencio Arzillo, Pedro Cáceres, General Alvear . . . 128
Suipicio A. Gomez, Ireneo Airola, Rojas . . . 92
2874

Precios de la hacienda el 14 de Abril de 1875
Novillos de saladero 200, 230, 260, 280, 250, 300
Vacas de idem 150, 160, 180, 200
Carne y sebo 100, 150, 170, 200, 220, 250
Cuero de novillo 130, 140, 145
Idem de vaca 100, 105, 110
Terneros 50, 60, 70, 80, 90
Capones no hay

## ADUANA

COMESTIBLES

Gueydan hos 150 botoyes queso, 5 cjs aceite
Rivolta hos 50 bocoyes queso, 200 cjs fideos
Sievers ca 100 id queso
Castro ca 20 id conservas, 35 fdos corchos
Glover ca 10 bcas jamones, 6 id tocino
Caro ca 200 id azucar
Olivero 500 latas tabaco negro
Jodros 100 btos higos
Rocha hos 14 id id
Arning ca 50 bcas azucar, 1000 bolsas arroz
Getting ca 6 cjs galletitas
Dagnino 44 bsas pez palo, 6 cjs queso
Barbieri hos 8 id id, 2 id tocino
Cibies ca 10 id sal hichon, 100 balsas arroz
Devoto hos 50 id id, 35 cjs aceite

BEBIDAS

L. Duribe ca 500 cjs vermouth
J. Dejean ca 15 bords vino
S. [illegible] 2 arrcs vermouth
R. Capponratis ca 17 canastos loza
G. Rocco 400 cjs vermouth
R. Milroy ca 2 id estufas.
B. Viale hos 100 id vermouth, id ajenjo, 200 id vino de italia.
D. Castro co 150 bdos vino.
Sievers y Meyer 40 cjs cerveza.
Lassalle hijo 259 bords vino tinto.
Davenoort ca 8 canastos loza.

MUEBLES

Girard-Perregaut 1 cjn alhajas.
Cándido Silva 1 id arts plata.
Juan Schaw 2 id marquesas fierro.
Bleatcher 1 id estribos señora.
Bates Stokes 1 id cujas fierro, 1 id marquesas id.
Jacard y ca 1 id relojes oro y plata.
Mallman y ca 2 id fierro mandiles.

MERCERIA

Rhaynach y Ca. 1 cjn encages algodon.
Mani 1 id flores iglesia.
J. Challe 1 id botones.
Daguerre 2 id pasamentería, 1 id peines surtidos, 1 id artículos fantasía.
Carlisle y Ca. 1 id hilo coser.
E. Scot y Ca. 1 id redecillas.
Luders y Ca. 1 id muñecas.
Liedes y Ga. 1 id agua de tocador, 1 id vinagre aromático.
Chane y Belon 1 id merceria
Ralson y Ca. 1 id id surtida.
Raynach y C. 2 id pitos de barro.
G. Bazille 1 id botones puños finos
Rivolta Carboni 340 cjs vidrios planos

EFECTOS INGLESES

G. Watson y Ca., 2 cjs mantas viaje, 8 id lienzo, 1 id zarazas.
Bemberg y Ca., 1 cjn zarazas, 1 id medias algodon, 3 id género mezcla
G. Sarge y Ca., 1 cjn lustrina, 1 id género mezcla, 1 id pañuelos lana.
Graham y Ca., 5 cjs pañuelos seda.
S. Fischer y Ca., 1 cjn bramante, 1 id paño piloto.
Mallmam y Ca., 1 cjn paño algodon
D. Fulton y Ca., 1 fardo frazadas, 3 id paño.
Tornquist y Ca., 1 cjn pañuelos, 3 fardos lienzo, 4 cjs paño mezcla, 1 fardo alfombras, 8 cjs zarazas, 8 id brin de algodon

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Graham ca 2 cj tela algodon
David ca 18 id generos para vestidos
Bemberg ca 1 id cortinas
Mallman ca 8 id casimir lana, 14 id genero vestido, 4 id cotas punta, 2 id pañuelos rebozo
Schlieper 2 id mantas algodon, 1 id ropa lana, 2 id pañuelos rebozo
Koening y ca 2 id franela lana, 1 id paño verde
Ziegler y ca 2 id casimir lana
Milligan ca 1 id genero algodon
Senet y ca 1 id batado algodon
Georges y ca 1 id elásticos para botines

CONFECCIONES

Greffida 4 cjs camisetas
C. y Bally 1 id botas y botines
Vallet hnos 2 sombreros castor
E. Tornsquist 2 id camisas crimea, 2 id sombreros 1 id artículos diversos
Ebbinghaus ca 8 id sombreros
Barclay ca 2 id camisetas
Ledesma hnos 32 id alpargatas
F. G. Molina 7 id camisas
C. F. Bailey 5 id botines nino 7 id id senora.
Ziegler y ca 2 id tapados paño
Hardy 1 id enaguas
Cruz Benavidez 2 id botines

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

A. Rivolta y Carboni 15 vigas urunday.
Juan Schaw 1 [illegible]
[illegible]

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

[illegible] Margarita 161 tns [illegible] a W. Paats [illegible] 242 [illegible] 21 piezas madera [illegible] 269 [illegible] de vereda [illegible]

[illegible] Ester 284 tons [illegible]

[illegible]

Montevideo el 13 vap ing Rosario 600 tons cap Folgueras a E. D. Rosso con a Alcock y Vieria 2 cj armas, a G. Sansinena 1 paquete con 873 pfts 30 ctvos, a Luis A. Sanca 1 balija encomienda, a J. P. Souza 1 paquete con 1000 pfts, a C. A. Reyes 1 id con 800 id, a Jose Sasano 1 id con 320 id, a Bemberg y ca 1 id encomienda, a E. D. Rosso 1 id id, a J. Fraga de Penel 1 paquete id, a E. Green y ca 1 bto id.

Asuncion el 9 del cte vap brasilero Cuyaba 319 tons cap Garcao a E. D. Rosso con a Francisco Mendez 26 tercios yerba, a Juan Forrest 50 id id, a Pedro A. Goll 89 id id, a Urios hnos 80 cs vacs, a C. M. Jolly 1 cj libros

CABOTAGE—DIA 14

Islas de San Fernando bote Porvenir 11 tons pat Simorí a Huergo y ca al pat 600 @ papas

Victoria bdra El Soldto 17 tons pat Chipiale a Huergo y ca al pat 11,000 kilos cal

San Nicolás plet. Defensor del Pueblo 25 tons pat Bonfante a Billner y ca al pat 390 bols harina. Rio

Paraná plet Antonia 20 tons pat Falcon a Jordan y ca al pat 219 hectolitros cal

Victoria gta Marquita 25 tons pat Repeto a Jordan y ca al pat 50,000 kilgs cal

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Amberes bca italiana Teresa Roca por J. P. Boyd con 2226 cs vacs, 150 cs potros, 377 cascos, sebo 8 fdos cerda, 27 fdos cs lanares, 5 fdos garras, 1,000 astas, 801 fdos lana

Liverpool barca italiana Nueva Rosa por Delfino Ferro sa con 595,764 kilogs ceniza y huesos 156,503 kilos huesos

Genova berg italiano San Giovanni por A. M. Delfino con 31,325 astas, 10063 cs vacs, becerros y potros secos

Rio Janeiro berg español Jaime Millet por J. Lavall con 244,853 kilos carne tasajo, 60 cs potros secos

DIA 12

Boston bca americana Silas C. Evans por A. C. Bean sa con 13,806 cs vacs y becerros, 8680 astas 53 fdos lana, 11 cjs plumas 14 fdos garras

DIA 13

Havre bca francesa Commercant por A. Lafargue con 425 fdos lana, 1171 cs potros salados 1967 cs vacunos secos, 102 cs salados, 29,000 kilogs huesos, 60 fanegas sal

DIA 14

Barca italiana Siro para Amberes por Woodgate hos con 1010 fdos cs lanares y garras, 1797 cs secos

ENTRADAS—DIA 14

Montevideo vap ing Rosario
Id, id brasilero Jaurú
Asuncion id id Cuyaba
Havre bca franc Esther

SALIDAS—DIA 14

Asuncion vap brasilero Jaurú
Montevideo id id Cuyaba
Id, id oriental Rio de la Plata,
Id, id ing Rosario
Colonia id id Naposta
Rio Janeiro berg gta asp Jaime Millet
Boston pbot americano S. C. Evans.
Callao bca franc Akyab.
Havre id id Commercant

## DIVERSIONES PUBLICAS

## Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el primer actor, DON LEOPOLDO BURON
12.ª funcion de abono. Para el Juéves 15 de Abril de 1875

La comedia en 3 actos

**EL TANTO POR CIENTO**

Y la petipieza

**Un quinto y un párvulo**

Dirigida por el Sr. GONZALEZ

A las 8

## Teatro Colon

Sábado 17 de 1875, a pedido de muchas familias de la sociedad y con el concurso de Mme Bellia, (artista de l'Opera cómica de Paris) que ha aplazado su salida únicamente en vista de esta funcion, por una vez solamente

**LA FILLE DE Mme. ANGOT**

Opera cómica en 3 actos y 4 cuadros música del maestro Mr. Lecocq Mme Bellia, desempeñará el rol de Clairette.

Mise en scene esplendida, 60 coristas, cuerpo de baile de 18 bailarinas.

La boletería estará abierta desde el Juéves á las 12 del dia.

A las 8 en punto.

## Teatro de la Opera

**Precios de las localidades**

Palcos . . . $ 250
Palquitos de cazuela . . . » 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta . . . » 40
Lunetas de platea . . . » 25
Lunetas de cazuela . . . » 15
Entrada de cazuela . . . » 15
Entrada general . . . » 25
a9v30

## EXPOSICION Y FERIA
DE LA
SOCIEDAD RURAL

**CALLE FLORIDA FRENTE AL MERCADO**

La Exposicion está abierta para el público, desde las [illegible] de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precio de entrada hasta el Domingo 10 $. a14v18

## AVISOS NUEVOS

**Cocinero y repostrero**—Se ofrece con buena recomendacion calle Parque 491. a15v17

**Fijarse en el aviso**—Se venden dos casas de altos situada en un parage central que dán el interés de ocho mil quinientos pesos m/c. mensuales, tambien se hará un cambio por un terreno ó casa vieja que sea de la mitad del valor de las casas. Para tratar Suipacha núm. 396. a15v20

**Profesor**—Se ofrece uno para casa particular, en la ciudad ó en la campaña. Enseña francés, castellano, latin, Aritmética, geografía, etc. Puede dar todos los informes necesarios de su moralidad y actitudes. Dirijirse personalmente ó por carta á las iniciales E. L. Florida 180 almacen de alfombras. a15v24.

**Piedad 134**—Se precisan algunas personas q' conozcan bien la ciudad y tengan buen carácter de letra. a15v17.

## TEATRO COLON
GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Que empezará á funcionar en este Coliseo en el próximo mes de Mayo.

El anelo del Señor Ferrari al encargarle de la formacion de la compañía, fué poder presentar en esta capital, artistas á quienes los públicos mas ilustrados de Europa, han tributado su aplauso.

El personal que ha escojido el Señor Ferrari es en su totalidad de celebridades artísticas como la Señora Magdalena Mariani, la Señora Concetta Mantilla Lopez y el Señor Eugenio Barbiras.

Ni la sociedad Lírica ni el Señor Ferrari, tratan de hacerles un mérito para con sus favorecedores dejestas adquisiciones, por mas que facilmente se comprenderá los sagrificios á que los obligan presentandolos solo como prueba de sus vehementes deseos de complacer al público en general.

**Personal de la Compañía**

Primera tiple absoluta dramática Señora Magdalena Mariani-Masi.
Primera tiple absoluta Nelly Marzi — Primera contralto absoluto Concetta Mantilla Lopez
Comprimaria Rosina Terzano
Primer tenor absoluto Luigi Bolis — Primer barit no absoluto Gustavo Marianni
Primer bajo absoluto Eugenio Barberas — Primer bajo genérico Luciano Lombardelli
Tenor comprimario Luigi Vanzini
Maestro Director Señor Nicola Bassi
Maestro de coros Señor [illegible]

[illegible] NOTA. [illegible] mejorado el personal. a15v15

**Oficiales sastres**—Para coser levitas militares, se necesitan en [illegible] Rivadavia [illegible] deben presentarse con [illegible] a15v21

**Exposicion y Feria**—DE LA SOCIEDAD RURAL. Se avisa al público que hoy Juéves á las dos de la tarde se hará la proclamacion de los premios que se han de dar el domingo proximo. Buenos Aires, 15 de Abril de 1875. *La Comision.* a15 1p

## CIGARRERIA DEL PLATA
2a EPOCA

**Llamamos la atencion de nuestros numerosos consumidores del cigarrillo tabaco habano papel de hilo, hechos en nuestra casa conocidos por criollos advirtiéndoles que otra fábrica ha adoptado nuestra misma marca, con alguna pequeña diferencia poco visible a primera vista, con el objeto sin duda de poderlos confundir con los de nuestra fábrica, con este motivo rogamos á nuestros marchantes se fijen y que solo reconozcan como producto de nuestra fábrica, los que lleven el nombre nuestro.**

**Llamamos la atencion de los avisos que van en otro lugar. Buenos Aires Abril 14 de 1875. Ghigliossa Hnos.**

**Se necesita** [illegible]

## SE HA SUSPENDIDO

**Por orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa, el remate de una area de campo en la Villa de Lujan perteneciente a la testamentaría de Da. Gerónima Gutierrez de Gonzalez.** [illegible]

**Aviso** [illegible]

**Afinador** [illegible]

**Facultad** [illegible]

**Eladio Saavedra**
[illegible]
[illegible] a15v25

**Gran baratillo** [illegible]

[illegible]

**Niñera**—De 16 á 18 años se necesita Bolivar 76 se le dará buen sueldo. a15v17

**El Sr. D. Vicente Casares**
*Falleció el 14 del corriente*

Sus hijos é hijas, su hermano, hijos e hijas políticas, y demas deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Juéves 15, á las 12 del dia.—El cortejo fúnebre partirá de la quinta esquina de Europa y Pichincha, y en la cochería del Señor Cabral Májico y Chacabuco, habrá carruajes á las 11 1/2 de la mañana para conducir á dicha quinta á las personas que se dignen concurrir. n15-1p

**Marineros**—Tres se necesitan para una ballenera del muelle 383 Bolivar. a15v17

**Teneduria**—De libros, por 500 ps. enseñanza completa y garantida con perfeccion, 383 Bolivar. Se arreglan libros. a15v17

**A los vecinos**—de la Parroquia San Cristóbal. Se previene que desde esta fecha, se halla abierta en la calle de Independencia núm. 690, la suscricion que se vá á levantar á beneficio de los heridos, emigrados y presos políticos.

Por tanto se hace saber á los vecinos de esta Parroquia, que la suscricion será solo de 10 pesos por persona, conforme con la órden pasada á esta por la comision Central.
La Comision. a15v15

**Matrimonio**—Sin hijos, se precisa uno para el campo, italianos y recien llegados. Balcarce 258. a15-1p

**Se necesita**—un cocinero franceés, escuse presentarse sin recomendacion de quien haya servido. Belgrano núm. 556. se necesita tambien mucama. a15v17

**Peones**—para barrer las calles, se necesitan calle de Cuyo num. 8. a15v17

**Al comercio**—Se arreglan libros, 383 Bolivar. a15v17

**Aviso** oficial, Abril 13 de 1875. Por disposicion Superior el dia 22 del corr'te á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la guerra, las licitaciones públicas por propuestas cerradas para la compra de lo siguiente:

14,000 mantas pura lana, 9,600 kepies de tropa, 180 kepies con escudo para el Colegio Militar, 1000 gorras paño azul para la marina, con fundas blancas é inscripciones doradas, 1000 corbatas de seda negra para id con sujecion á las bases publicada en la República del 14 al 22 del corr'te y existentes en esta oficina á disposicion de los interesados. a15v22

**Cocinera**—Se necesita en la agencia 383 Bolivar. a15v17

**Aviso de Policía**—Existe en la oficina de Depósitos de este Departamento, el importe de la venta hecha por el Comisario de la Tablada de algunos animales vacunos que han venido fuera de guia, prodedentes de los partidos de Rauch, Azul, Tandil, Lobería, Rojas, Tuyú y Balcarce. La marca de estos animales está en la oficina de Ordenes. Los que se consideren con derecho a ello pueden ocurrir á esta oficina, que justificándo su propiedad se le entregará el importe de ellos.—Buenos Aires Abril 14 de 1875.—*Anelino B. Anzó.* a15v16

**Cocinera ó cocinero**—que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Rivadavia n 445. a15v16

**Botica**—Se vende una en esta ciudad, Rivadavia 763 darán razon. a15v16

**Se ofrecen**—Dependientes en la agencia 383 Bolivar. a15v17

**Direcion General de Rentas** de la Provincia, Contribucion Directa. Se hace saber á los Sres. miembros de los Juris Parroquiales, que en el dia de hoy á las 3 de tarde se instalarán estos, debiendo concurrir á la Direccion, á la hora fijada para sus reuniones á fin de que concurran á ellas los avaluadores. Direccion Abril 15 de 1875.—*N. Dubr.* Oficial Mayor. a15v16

**Piano**—De Pleyel gran formato una familia que se ausenta para Europa, vende uno muy rico con un año solamente de uso, se vende sumamente barato ocurrir calle de Garantias num. 116 entre Parque y Tucuman. a2v17

## TOROS RAZA DURHAM

**Ya llegaron estos magníficos animales procedentes de la cabaña los «Alamos» propiedad del Sr. Wilfrid Lathom y se rematarán el Viernes 16 del corriente á la una, en nuestra casa Potosí 78 donde estan en exhibicion. Adolfo Bullrich y Ca.** a14v16

**Fotógrafo**—Se necesita un impresor Boedo 400. a15v16

MISAS GENERALES
[illegible] a15v18

**La esquina** [illegible]

**Se arreglan libros** [illegible]

TRAMWAYS DE LA BOCA Y BARRACAS

SALIDAS
[illegible]

**Tenedores de libros** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Se ofrecen** [illegible]

**Clase de noche** [illegible]

**Se ha vendido** [illegible]

**Muebles** [illegible]

**Oficial barbero** [illegible]

**Ave Maria** [illegible]

**Cangallo 326** [illegible]

**Planos** [illegible]

**Volanta** [illegible]

**Botica** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Se cosen** [illegible]

## Carlos O'Gorman

**Rematador y agente de comisiones ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones tanto en asuntos judiciales como comerciales. En su casa calle del Parque 547 o en la Escribanía de D. Manuel M. Terry Peru 131** a15v15

**R. T. Carlisle y Ca.**—Han trasladado su casa calle Maipú num. 10 1/2. a14v15

**Para hombres solos**—A 250 pesos por mes y a [illegible] de la Bolsa, hay piezas para alquilar ocurrase Corrientes 102, cuarto num. 8 de 12 á 4 de la tarde. a14v16

**Se necesita**—Un muchacho de 12 a 13 años para el servicio de una casa en la calle Buen Orden 548 y 550 se prefiere sea estranjero. a14-16

**Se hacen**—Toda clase de obras y composturas de carpintería precios módicos Cangallo 320 y 328. a14v16

## Se cambia ó se vende

Una casa situada en el pueblo de moda Lomas de Zamora, que esta á 3 cuadras de la estacion, edificada á la moderna, con jardin, corredores y bien cercada, por un terreno que no diste mas de 8 cuadras de la Plaza de la Concepcion para tratar a la calle de Independencia n 536 de 4 á 5 de la tarde. a14v23

**Godofredo Huss**—Se le desea ver por asuntos de interes Hotel de Francia, cuarto n 14. a14v17

**Calle Sarandi N. 383**—Se lustran y se componen muebles de todas clase garantiendo los trabajos. a14v16

**Se compra**—Y vende, se cambia toda clase de muebles Cangallo 326. a14v16

**A 250 ps. m/c.**—Esquina Corrientes y San Martin, se alquilan piezas para hombres solos, ocurrir Corrientes 102, cuarto núm. 8 de 12 á 4 de la tarde. a14v16

**Caballos robados**

El Lunes 12 del corriente á las 7 de la noche, han sido robados dos de la quinta de Gowland, calle Independencia—Uno es picazo, crinudo delgado, patas blancas, hocico blanco, con la marca A del lado de montar. El otro doradillo, crinudo, cabezon, delgado, marcado del lado de montar en la paleta y en el cuadril, los dos están herrados de las 4 patas. El que dé noticias de ellos puede ocurrir á dicha quinta ó á la calle Belgrano n. 120 que recibirá una buena gratificacion. a14v16

**Teneduría de libros**—enseñanza completa y garantida con perfeccion Bolivar 383. a14v16

## Se ha perdido

**El Sábado 10 del corriente se ha perdido de la casa calle de Chacabuco núm. 234, una perrita de casta inglesa, negra con manchas amarillas, atiende al nombre de TISVE la persona que la haya encontrado y quiera entregarla, recibirá una buena gratificacion.** 13v15

## Carbon de cocina

Se vende, 585 Rivadavia 585. a13v17

**A las familias**—Que se mudan, se les promete una gran rebaja en la agencia de carros calle Esmeralda 118, no olviden el número. a13v15

**Pianos**—Se venden riquísimos pianos de sobresalientes voces, se compran y cambian pianos. Se afinan y se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion y prolijidad Calle Suipacha 382 entre Charcas y Santa Fé. a13v15

**Se necesita**—Una casa espaciosa de 15 á 20 piezas baja con preferencia y situado entre las calles de Correientes y Belgrano, Suipacha y Uruguay ocurrir a la calle Florida núm. 116 establecimiento del Sr. Monguillot. a12 v15

**Profesor**

Francés de la Escuela Normal de Toulouse, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Tambien lleva libros y enseña contabilidad Victoria 218. a13v15

**Mucama**—Se necesita una formal y sola Talcahuano 188 esquina Tucuman. a13v15

**Se alquila**—La Casa Calle de Belgrano n. 1118 al llegar á la de Alberti con 5 hermosas piezas entabladas, cielos rasos, dos patios, aljibe 1 hermoso altillo, cocina letrina y resumidero.

Las llaves estan en la casa del lado y para tratar Defensa 201. a14-16

**Mucama**—Se necesita una formal, con recomendacion. Se prefiere estranjera, Santiago del Estero 258. a13v15

**Francisco Migoni**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 30 de Marzo de 1875*

Da. Ana R. de Migoni, madre, sus hermanas, tios y demas deudos, invitan á sus relaciones y amigos del finado, al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma debe celebrarse el Juéves 15 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana.

Cuyo obsequio agradeceran eternamente. a13v15

## Ojo carpinteros

Se vende una carpintería en Moreno, la mas grande y mayor de todo el partido, tiene herramientas para trabajar 8 oficiales es la que ha hecho todas las obras Municipales del pueblo. Su dueña la vende por no poder atenderla. Por informes Cuyo 726 y para tratar en Moreno con su dueño. a13v18

**Matrimonio**—Se ofrece uno, la mujer para planchar toda clase de ropa y el marido para cocinero mucamo ó portero con garantía de su conducta.

Quien se interese puede dirijirse calle Mejico núm. 557 á toda hora del dia. a13v15

**Se vende**—una quinta en el arroyo de la Ramadanegra, frente al Capitan, 18 cuadras mas ó menos. Una casa de material, una casilla y una cocina, 5,000 plantas de manzana, 5,000 id de peras, 3,500 id de mota silvestre, 2000 idem frutales 200,050 idem de sauce y álamos. Se venderá por lotes al gusto del comprador. Para tratar verse con D. Bernardo Cartery el francés, en las islas á dos leguas de San Fernando. a4v10

**Alberto José Enrique**

Hijo del Mayor Feliciano José Enrique, venido de Rio Janeiro el año de 1874. Se le desea ver para un asunto de familia calle Esmeralda 14. a4v15

**Afinador y compositor de** pianos [illegible] perfeccion [illegible] Belgrano [illegible] Tambien se compran pianos usados. a6v15

**Se alquila**—en la Calle Buen Orden 496 entre Chile é Independencia una hermosa tienda [illegible] a14v15

**Un cochero**—Recien venido de Montevideo desea colocarse en una casa particular, dando informes de su conducta, calle 25 de Mayo 191. a14v15

**Cocinera**—Se necesita, 383 Bolivar. a14v16

**Aviso**—[illegible] Departamento General de Escuelas [illegible] a14v18

## GRAN SURTIDO DE MADERA
EN EL
CORRALON DEL AGUILA
Esquina Lima y Comercio

[illegible]

**Ballenera** [illegible]

**Madera barata** [illegible]

## HIPOTECA

[illegible]

**Corralon** [illegible]

**Mucamo jóven** [illegible]

**Teneduria** [illegible]

**D. Lorenzo** [illegible]

**Habiendo** [illegible]

**Dependientes** [illegible]

## COMPAÑIA TELEGRAFICA
RIO DE LA PLATA

**En combinacion con los cables a Europa, Brasil y America del Norte**

[illegible]

**Aviso**

[illegible]
**112 Calle Piedad 112**
[illegible] Gerente. a14v17

**Tenedor**—Se ofrece [illegible] Para tratar 383 Bolivar. a14v17

**Se ha perdido** [illegible]

**Clase** [illegible]

**Cupé lindolé** [illegible] a14v15

**Se compran** [illegible]

**Se ofrecen** [illegible]

**Lecciones** [illegible]

**Se arreglan** libros, 383 Bolivar. a14v15

**Magnífico Landó** [illegible] se rematará el Juéves 15 del corriente, por Carlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14. a14v15

**Lindos carruajes**—magnífico Landó [illegible] y sus arreos correspondientes. Una preciosa volanta Americana de 4 ruedas, un buggy Americano, y varios otros carruajes, se rematarán el Juéves 15 del corriente a las 12, por Carlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14. a14v15

**Preciosa Americana**—Se vende una linda volantita americana de 4 ruedas en flamante estado, muy liviana y elegante, por Carlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14 el juéves 15 del corriente a las 12. a10v15

**Sociedad Musical**—«La Lira» Se cita á los Sres socios á la Asamblea general que tendrá lugar el Lunes 18 del corriente á las 8 de la noche, para elejir la nueva comision directiva.—Buenos Aires Abril 13 de 1875.—*El Secretario.* a14v16

## Jarabe de Apio Cimarron

Preparado por M. Poggart, este jarabe es el mejor antidoto conocido hasta hoy dia, para la tos, Rheuma, resfrio etc. Curandolos en muy poco tiempo, se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina de Lima. a14v15

**Juzgado de Paz**—de la Parroquia de San Telmo. Por el presente se hace saber a D. Juan Ferreyra que en la demanda que contra el ha interpuesto D. Lázaro Campos por el cobro de cuatrocientos ochenta pesos moneda corriente, por alquileres de vengados hasta el 31 de Marzo, este Juzgado ha resuelto lo siguiente:—1.º Que de y pague la suma que se le demanda o presente recibos que justifiquen su abono, dentro de tercero dia. 2.º Que comparezca dentro de igual término a estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrarle por Procurador a los Estrados del Juzgado. 3.º Se embargue el lote que dejó en la casa donde vivia, calle de Balcarce n. 469, el que quedará embargado a resultar de este juicio, en virtud de lo prescripto en el artículo 83, título 6.º, capítulo 5.º, Seccion 3.ª del Código Civil—Buenos Aires, Abril 10 de 1875.—*Nicacio B. Carbonell*—Sustituto. a13v15

**Se desea**—que D. Pio Gimé pase por la carpintería calle de Europa 457 por un asunto que le interesa. a13v17

**Al público**—El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 3876 diez milésimos partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarito; al Sur-Este terreno valdío; al Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay, solicitado en compra por Don Juan Birigay.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos a la Secretaría Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875.—*José H. Solveyra.*—*Máximo A. Debout.* Secretario. m23v23a

**Concurso**—De Carlos Capurro, sus acreedores pueden pasar por la casa calle de Reconquista núm. 125 de 11 a 12 de la mañana, segun órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, para abonarles lo que les corresponde segun liquidacion. a6v15

**Peones**—Para barrer las calles, se necesitan en la calle de Cuyo núm. 8. a8v15

**Sirviente**—Se necesita en la agencia 383 Bolivar. a10v15

**Curso de teneduria** de libros por, partida doble segun el método mas exacto y completo, en uso en todas las casas de comercio por mayor, esplicada con toda prolijidad para un tenedor de libros con mas de 15 años de practica, calle San Martin 181. a6v15

**Teneduria de libros**—por 500 pesos enseñanza completa y garantida con perfeccion 383 Bolivar. a14v16

**Máquinas de coser**—en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos a enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2. a1vm1

## Traslacion

La oficina de D. Francisco Maria Ramiro que la sirve el escribano D. Luis Bernasconi, ha sido trasladada de la calle de Bolivar n. 18 á la misma calle núm. 62, al lado de la imprenta de "El Nacional". a15v20

## AL PUBLICO

Habiendo sido separado D. Pablo Volpetti de mi negocio; pinturería San Nicolas, calle Corrientes 341, y 3[illegible] por el presente aviso á mis favorecedores, que no reconoceré ningun trato ó recibo hecho por dicho Sr., desde esta fecha—Buenos Aires, Abril 13 de 1875.—Eduardo Walger. a13v17

**Sirvienta**—Se necesita una calle de Paraná núm. 60. a13v[illegible]

**Bolivar 327**

Se precisan 2 peones para almacen, 2 quinteros, 2 mozos para fonda con recomendacion, 1 cochero para casa particular, hay ocupacion para 2 jóvenes en un escritorio de edad de 15 á 17 años, con recomendacion, se precisan 2 mucamos y mozos de abordo. Se encargan tambien de asuntos extra-judiciales etc a13v15

**Club del Progreso**—Por 2a. y última vez se convoca a asamblea general ordinaria para el juéves 15 del corriente a las 7 de la noche, previniéndose q' pasado una hora de la indicada, se abrirá la sesion con el número de sócios presentes.—*La Comision.* a12v15

**Se ofrece**—un hombre formal y con buenas recomendaciones, para peon ó sirviente de algun escritorio, escribanía, estudio de abogado ó casa de comercio ú otra clase de negocio, ocurrir calle Andes n. 5 ó en esta imprenta. a2v15

**Afinador**—y compositor de pianos. Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo su trabajo á precios módicos. Dejar una esquela Perú 67, Artes 255, Victoria 556—J. Portell. a6v[illegible]

**Al Comercio**

Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 191 á la de Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875. [illegible] H. Ducos. a9v[illegible]

**Casa central**—con piezas para sub-arrendar Piedras 195 á 199 esquina para tratar, dias de trabajo de 12 á 3 de la tarde, Florida num. 16 (altos). a11v[illegible]

**Mucama**—Se necesita una, con muy buenas recomendaciones Callao 146. a11v[illegible]

**Muchacho**—Se necesita uno de 12 á 15 años para el servicio de una casa, sin cama, ocurrir Suipacha 13 altos. De 8 á 11 de la mañana ó de 6 á 8 de la tarde. a11v[illegible]

**Aviso de la Capitania**
CENTRAL

Se [illegible] licitacion para la conduccion de cien toneladas [illegible] de piedra á la Concepcion del Uruguay [illegible] el lunes 12 del corriente á las [illegible] en la oficina del Inspector de Bahia. Por [illegible] Inspector M. de Monasterio. a11[illegible]

**Pagaré**

Habiendo llegado á mi conocimiento, que se ha perdido un pagaré [illegible] a mi señora tia Da. Justa [illegible] para que otros puedan haberse [illegible] que dicha señora no ha [illegible] tenido ni tiene negocios [illegible] Por ausencia [illegible]

**El Dr. Estaper**—Médico cirujano [illegible] a sus clientes [illegible] habitacion calle de Bo[illegible] 103 Consultas en casa. a2v[illegible]

**Tenedor de libros**—Un hombre formal [illegible] desempeñado [illegible] Contabilidad [illegible] en Francés y castellano, calle San Martin 121.

**Al público**—Prevenimos al público [illegible] Buenos Aires, Abril 5 de 1875 [illegible] Bolivar 16. a6v15

**Al comercio**—A mis amigos—Comunico [illegible] Andres R. Terry [illegible] Escribano Don [illegible] Perú 125 [illegible]

**UNICO BARATILLO**

[illegible]

CALZADO

[illegible]

**Se suplica**

A Sr. D. Aniceto Navales se sirva presentarse en el término de ocho dias á [illegible] asunto de sus intereses.—*Elia Herran.* a[illegible]

## Juan Leon Zavala
ESCRIBANO PUBLICO

Continua desde la fecha ejerciendo su profesion [illegible] gistro de Don Francisco Maria Ramiro trasladado [illegible] de Bolivar num. 62, al lado de la imprenta de [illegible] Nacional.

**Maestra de inglés**—Una señora inglesa que [illegible] de maestra en uno de los principales colegios de Buenos Aires, desea colocarse como tal en una casa de familia ó en algun colegio. Puede presentar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Chacabuco num. 450.

**Asuntos Judiciales**—Los [illegible] tadores y comisionistas, se encargan de todo asunto judicial, tanto en la ciudad como en la campaña, [illegible] que de cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y provincial. Cuentan con las aptitudes necesarias [illegible] para desempeñar cualquier [illegible] pudiendo asegurar que quedarán [illegible] nuestro escritorio [illegible] núm. 88 de 8 de la mañana á 5 de la tarde [illegible] a13v15

LOS AGRIMENSORES

## PEDRO Y OCTAVIO P[illegible]

**¡Avisan al público que han abierto su oficina en la calle de la Victoria núm. [illegible] (bajo la Recoba) en la que se ocuparán de lo siguiente:**

**Tramitar asuntos de tierras públicas y particulares.**
**Comprar y vender (por comision) estancias.**
**Suministrar datos para la correcta confeccion de escrituras de terrenos,**
**Recibir consultas sobre cuestiones de límites.**
**Esclarecer títulos de tierras.**
**Proporcionar á los Agrimensores [illegible] para las mensuras.**
**Redactar las actas de estas.**
**Construir y copiar planos.**
**Proyectar subdivisiones de terrenos en sus planos correspondientes.**
**Hacer reduciones y superficiales de [illegible] a varas y vice-versa.**
**Dar lecciones de matemáticas con [illegible] á los programas universitarios.**
**Enseñar el dibujo topográfico, el [illegible] de los instrumentos de geodesia y su [illegible] ficacion.**
**Se encargarán tambien de hacer [illegible] ner instrumentos bajo su direccion.**
**Los asuntos de esta clase, así como mensuras que se les confíen, serán desempeñados con dedicacion, brevedad y [illegible] tud.** a14v14m 2.ª-3.ª p

**Mayordomo**—Se ofrece uno para un establecimiento de campo garante su honorabilidad y aptitudes, dirijirse por escrito a esta imprenta á F. J. P. a13v[illegible]

## AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en New York, con el título de Holloway y Ca. y en varios puntos de la América Española hay sugetos que se ocupan en los que venden los artículos espurios á precios bajos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY se exportado de [illegible] país para ser vendido debe considerarse como falsificado.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español para el modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street, Lóndres.

# COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

**420—RIVADAVIA—420**

**NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público** f. 19 perm.

# PRIMERA CAMISERIA

**72—RIVADAVIA—72**

Especialidad en ropa blanca para hombres

**CAMISAS** blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

**CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLO, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA** f5 perm

## PÍLDORA HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.

Las MUGERES que han llegado á la edad crítica deben apelar á las píldoras Holloway. f2 2 p

## AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO, MECANICO Y

## HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas y ha refaccionado otras, dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano nuevas, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento que con frecuencia se requieren en los de su género, las hace con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl 16 perm 2 p semana

## Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desciora, Recoba Nueva 102 f16 perm

**Adivina,** la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno a13v13m

**Paletos y sobretodos** de abrigo por mitad de su valor, mantas de vicuña á 70 $ y muchos otros artículos de invierno. Bazar de sombreros de Perú y esquina Cuyo y Suipacha. a13v15

## MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO m16 perm

## A LOS ESTANCIEROS

Prevenimos á estos señores que se ofrece un mayordomo con familia y gran práctica para administrar un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes. Dirigirse á la calle de Moreno 109 por escrito á F. J. P. a9v15

Doña Rosario Machado invita á la familia y personas de su relacion quieran acompañarla á las misas que se dirán por el alma de su hermano D. Roque Machado en la Iglesia de Nuestro padre San Francisco el Juéves 15 de Abril de 9 a 11 de la mañana, á cuyo favor les será agradecido a13v16

**Idioma inglés** Una señorita inglesa desea dar lecciones de inglés en casa de familias del País y de piano si precisan. Dirigirse B Y A Oficina de este diario. a13v15

## M. BENZA

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio—Cuyo 333 a10 perm

## BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores Hipotecarios que los dias 8 á 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Série A. y B. pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 13 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 3 de 1875

J. M. la Fuente, Secretario

a4v15

## A 3 PESOS

Se vende la cuarta de vino priorato tomando por damajuana. Garantiendo á los consumidores de este artículo que apesar de su precio tan reducido, su calidad es igual ó mejor en su clase. Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 71 Suipacha 71 a14v15

## BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion de publico a4 perm

## CAFE RESTAURANT DEL PLATA

CALLE DE RIVADAVIA Núm 97 al 105

**El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.° del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.**

**Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos exquisitos, ricos cigarros habanos y licores finos de todas clases y procedencias.—Se admiten pensionistas á precios equitativos.—Servicio á la carte de dia y de noche.** a7v21

## AVISO MUNICIPAL

Prorógase por última vez, el plazo para sacar patentes municipales hasta el 1° de Abril. Habiendo rematado este impuesto los Sres. Rodriguez y Ca., se previene que la oficina donde tendrán que ocurrir los contribuyentes está situada en la calle de Piedad N. 179.

M. Obarrio, Secretario [illegible]

## BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 CANGALLO 131

**Municipalidad de la Ensenada** [illegible]

## PILDORAS HOLLOWAY

[illegible]

**Se vende** [illegible]

**SE COMPRAN**

**Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 108, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.** a7v1m 2ª par

## NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Camara de Comercio, calle Perú 12, frente al Tribunal de Comercio, desde las 2 de la tarde todos los dias m9 perm

**REMATES**

## Adolfo Bullrich y Ca.

# 78-POTOSI-78

**Resumen**

Abril 14 a las 12—De vinos finos, por liquidacion. Piedad 91 a 95

Id id id 3—De dos buques en la Boca, frente á la casa de de Don José Ratto

Id 15 id 12 De terrenos con edificio testamentaria de Gonzalez en Lujan

Id 16 id 1 De toros etc de la exposicion, en nuestra casa Potosí 78

Id 18 id 12 De plantas por liquidacion y desalojo, Caseros 192

Id id id 2 Judicial de 1 casa testamentaria de Cabello Chacabuco 339

Id 19 id 1 De caballos de la Esposicion Florida y Paraguay

Mayo 6 id 3—Judicial, casa Cuyo 527 y 529

Id 7 id 4—Id casa Cerrito 245

Id 7 id 1—Id terreno en Barracas testamentaria de Carreras

## A TODO PRECIO

DE UNA Y MEDIA LEGUA DE

## CAMPO FLOR

EN EL BRAGADO

**Inmediato al ferro-carril del Oeste y á poca distancia del pueblo**

A LAS 2 DE LA TARDE

**En nuestra casa Potosí 78**

**AL CONTADO**

**Pudiendo el comprador aceptar las letras por 8 años que se adeudan al Gobierno, segun se estipulará en el momento del remate.**

**El dia 29 de Abril**

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia mencionado venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, una area compuesta de una y media leguas de campo flor, situada en el partido de Bragado distante á penas 7 leguas del pueblo del Bragado. Linda el campo con los Sres. Coria, Cárlos Vidiate, Juan Ramirez García, Griggunillo Castro y otros.

La estension del ferro-carril del Oeste hasta el Bragado, es ya un hecho consumado y antes de poco tiempo estará ya ejecutado.

El campo que ofrecemos en venta goza con razon, de demanda, pues las lanas de aquel partido se venden á precios altos y son buscadas con preferencia en los mercados de frutos

NOTA—El comprador puede aceptar las letras que dicho campo todavía adeuda al Gobierno por el término de 8 años; bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate

Otra—A los compradores no conocidos por los rematadores, se les exijirá la suma de 20,000 $ m/c en el acto de firmar el boleto de venta a14

**Por los mismos**

## GRAN REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE

# MUEBLERIA Y TAPICERIA

DEL SEÑOR DON

## Antonio Gastaldi

**Calle de Cuyo números 400 y 402**

POR LIQUIDACION COMPLETA

**El Martes 20 del corrte.**

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio, á saber

Sofaes blancos, id de caoba forro de tafileta, camas cameras de fierro, id id con pavellon y sin pavellon, 1 id id de 1½ id de una persona. 4 camitas inglesas con barandillas para niños, 3 id id camas id id personas mayores, roperos de pino, aparadores de mesas de noche con piedra mármol, lavatorios de caoba id id, id de pino, galerias de jacarandá para cortinados, id imitacion id, id doradas, sofaes esterilla alemana, sillas idem idem, idem imitacion caoba con esterillas, sillas y sillones de cedro id id á la americana, colchones de lana, id de paja, id para camas chicas, sillas de tijera, mesitas redondas de caoba. (60 varas mas ó menos) crin floreada, 6 qq. estopa, sillones, piezas cordon de lana, trencilla de id, banquito de piano, abrasaderas, flecos de lana y seda de todos colores, borlas, cordones, piezas co in, género de hilo doble ancho, forros para colchones, bolsas dobles de lana para catres, id sencillos, id de fleco blanco, máquina para lana, varias herramientas de carpintero, ropero con puertas de vidrio y muchos otros objetos etc a15

**Por el mismo**

## DE PLANTAS RICAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

**HORTICULTURA DE DON J. RONS Calle de Caseros n. 192 (entre Tacuarí y Piedras).**

**Por realizacion y desalojo de la quinta**

**El domingo 18 del corriente**

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado á saber

Una hermosa coleccion de pinos, araucarias del Brasil, bibonrums tinus, id adoratidimuns, id macrocefalum, laurel rosa, azareras, acarias de varias clases, 1 coleccion de cipres y de tuyas, naranjos, limones calycantus precos, laurel de España, cryptomeria y aponica, magnolias, nysperos, casuarinas, eucaliptus, Scolonia floribunda, Tmuberstas y una selecta coleccion de gladiolus de mas de 200 clases a11

**Por el mismo**

**IMPORTANTISIMO**

## PARA HACENDADOS

REMATE DE TOROS PARA CRIA

DE LA CELEBRE RAZA DURHAM

## DE PRIMERA CALIDAD

**Provenientes de la magnifica y especial tropilla de cria de toros Durham de la Cabaña**

## LOS ALAMOS

PROPIEDAD DEL SR D

## WILFRID LATHAM

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

**El Viérnes 16 de Abril**

[illegible]

**Por el mismo**

## JUDICIAL DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

**Calle Chacabuco 339 antes 237 esquina á Chile**

## Domingo Cavello

**Por orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco.**

**Tasacion ps. 707,297 80 ps m/c. 2/3 partes 471 531**

**El Domingo 18 de Abril**

[illegible]

**Por los mismos**

## GRAN REMATE DE CABALLOS DE SANGRE

**Y obejas borregas Lincoln**

DE LA SOCIEDAD RURAL

**Calle Florida esquina de Paraguay**

Por órden y cuenta de su dueño el Sr.

## DON PATRICIO REID

**El Lúnes 19 del corriente**

[illegible]

PORT CAPTAIN, caballo inglés de [illegible]

MARMION [illegible]

YUNG MALAKOFF [illegible]

PRINCE [illegible]

NOTA DE PORT CAPTAIN [illegible]

Respecto á estos animales que venderemos en remate nada tenemos que decir las personas inteligentes sabrán apreciarlos durante sus visitas á la Esposicion. a9

EN SEGUIDA—Da los caballos pertenecientes al Sr. D. Guillermo Anderson en casa [illegible]

No. 48 «Incognito» caballo [illegible] negro, 5 años. Padre Old Warden, madre La Gitana yegua mestiza hija del padre inglés «Ercelanos Gloeya»

No. 49 «El Robino» caballo alazan, 4 años padre Murillo madre La Gitana yegua mestiza hija del padre «Ercelanos Gloeya»

No. 47 «Rincon» [illegible] caballo alazan, 4 años padre Mario madre La Mimada yegua mestiza de 2 cruzas hija del padre Inglés «Elche»

**Por el mismo**

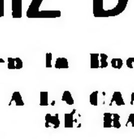

DEL PAILEBOT NACIONAL

## Feliz Destino

**Anclado en la Boca del Riachuelo**

**FRENTE Á LA CASA DE DON JOSÉ RATTO**

A LA ENSENADA

**El Domingo 18 del corriente**

A las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, á saber

El pailabot nacional "Feliz Destino" de porte de 2,000 arrobas, anclado en la Boca del Riachuelo fte. á la estacion del F. C. á la Ensenada, con todos sus útiles y aparejos correspondientes como ser vote, vela, mayor, trinquete, foque, trinquetilla, toldo, aparejo de cilindro con tira de cuero, espias, encerados, juegos de gafas, remos, palas, cadenas, anclas, banderas, compas y todo lo concerniente á una embarcacion de esta clase como para emprender viaje, cuyos inventarios y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78 podrá inspeccionarlo todo el que lo solicite a13

**EN SEGUIDA**

DESPUES DE VENDIDO EL PAILEBOT

**Feliz Destino**

**Procederemos á la venta de la Balandra nacional**

## HERMINIA

De porte de 1500 arrobas

El mismo Domingo 18 despues de vendido el pailebot arriba espresado, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta de sus dueños

La balandra nacional «Herminia» de porte de 1500 arrobas, fondeada en la Boca del Riachuelo, al lado del pailebot «Feliz Destino», listo para navegar, con sus útiles, velas, anclas, cadenas, cilindro, etc etc

Para inspeccionar inventarios y demas en nuestra casa Potosí num 78 a13.

## Plowes y Lagos

**SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES**

**Por liquidacion de mercaderias, por cuenta de varias casas introductoras—A plazos de 5, 6 y 7 meses—En nuestra casa calle del Perú n. 97!**

**El Juéves 15 y Viérnes 16 del corr'te**

A las 12 en punto venderemos, al mejor precio, lo siguiente:

Gróes y pequines, cachimir fino, merinos negros y de colores, lustrinas, alepines, géneros de todas clases para vestidos, franelas, casimires en piezas y en cortes negros y de colores, alemanesco de hilo, pañuelos de rebozo de tartan, id 1½ rebozo, pañuelos de seda de todas clases, id de hilo, 1½ hilo, id de colores, tapados finos de casimir, lienzos, bramantes, percales y zarazas, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, frazadas varias clases, camisetas, tricotas de lana, medias largas y cortas, id de colores para niños, boas, un surtido de calzado para hombres, Sras. y niños, botas, botines para tropa de línea, un surtido de sombreros de castor, negros y de colores, id de felpa.

Por cuenta de seguros, averías—Botines, camisas, frazadas, lienzos y bramantes, 2 cjs con 40 docenas zapatillas y 40 relojes averiados.

30 piezas tripe rizado y cortado.

± 200 pares botines para tropa y 200 pares botas cuero de potro. a14

## Cárlos Alberto Rodriguez

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2500 ps. m/c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!**

Cuerpo bajo, 6 magnificas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con lumbrales de mármol, 2 lindos patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto 6 hermosísimas piezas embaldozadas, cielos rasos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle, 2 preciosas columnas en la portada de la sala, una espléndida galería, bomba para sacar agua, [illegible]

[illegible]

**Por el mismo**

**(JUDICIAL)**

**De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnifica posesion, tasacion muy baja!!**

[illegible]

**El domingo 16 de Mayo**

[illegible]

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**De un magnifico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.**

[illegible]

**El Domingo 23 de Mayo**

[illegible]

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**De muebles en la casa habitacion calle Azcuenaga n. 4. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan A. Areco.**

[illegible]

**El Lúnes 26 del corriente**

[illegible]

## J. M Martinez y Ca.

[illegible]

**El Juéves 15 del corriente**

[illegible]

## Manuel de la Serna

**Resumen de Remates**

**De varios muebles y novedades**

**En su casa calle Bolivar 83 y 87 y Potosí 135**

**El Mártes a la 1 del dia**

**Por el mismo**

**Liquidacion de una casa introductora**

**Notable surtido de tienda, merceria y lana**

**El Juéves en su casa á las 12**

**Por el mismo**

**De muebles y novedades**

**El Viérnes a la 1 del dia** a4

[illegible] merceria por cuenta de [illegible] a14

**Por el mismos**

Muebles nuevos y usados [illegible] calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia de [illegible] f28

**Por el mismo**

[illegible] f28

**Por el mismo**

De tienda y merceria

En su casa calle Bolivar 81, 87 y Potosí 135

**El Juéves 15 del corriente**

A las 12 [illegible] precio y dinero de contado [illegible]

Tienda y merceria

Paños y casimires

Cazados y perfumeria

Tejidos de lana

Juguetes

Y otros artículos del ramo a13

**Por el mismo**

Muebles y Novedades

[illegible] calle Bolivar 81 y Potosí 135

Muebles nuevos y usados y una variedad de adornos [illegible] de Jacintos surtidos [illegible] empapelar y guardas gusto de los compradores. a13

## Gutierrez y Cuenca

TERRENOS

**El domingo 18 de Abril**

A las 2 de la tarde remataremos á los siguientes lindísimos lotes de terrenos á una cuadra de la estacion Caridad, tramways de ida y vuelta a la puerta 40 vs de frente por 40 de fondo á la calle Rivera Catamarca, edificado á su costado, se venderán en lotes de 10 por 40, 3 lotes de 9 varas de frente por 12 de fondo á la calle Venezuela, se venderán los 3 lotes juntos ó separados de por 42—Hay ademas algunos lotes con frente a la calle de Belgrano.

Toda la recomendacion que hagamos de estos terrenos está demas, pues son bien conocidos, terrenos altos, tramways á la puerta, gas y aguas corrientes, rodeados de lindísimos edificios, calles de 30 varas de ancho, y se venderán infaliblemente al mejor precio el domingo 18 de Abril a las 2 de la tarde en punto

Por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 86 a11

## Pedro de Elizalde y Ca.

**SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA**

**IMPORTANTE REMATE**

**POR LIQUIDACION**

DE UNA CASA INTRODUCTORA

**En nuestra casa Bolivar 45**

## AL CONTADO

**El Juéves 22 y Viérnes 23 del corrt.**

**Gran surtido de efectos Alemanes y Franceses**

**Gran surtido de confecciones**

**Gran surtido de algodones**

**Gran surtido de hilos,**

**en lotes al gusto de los compradores.**

## Por liquidacion

El juéves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de un brillante surtido de artículos para Tiendas, Mercerias, Roperías, Zapaterías, etc. por liquidacion una casa introductora, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes Lienzos, algodones de todas clases, generos de hilo, paños y casimires muchas clases, Botines de Señora, generos de lana, generos de vestidos, artículos de Merceria etc. etc.

Rogamos á nuestros compradores de no faltar á este Remate pues tenemos que vender a cualquier precio por liquidacion. a15

**Por el mismo**

**De comestibles y bebidas**

**En nuestra casa Bolívar 45 y 49**

**El Lúnes 19 del corriente**

**A PLAZOS**

A las 11 1½ en punto de la mañana procederemos a la venta de un buen surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, vino priorato, id oporto, id jeres, id malvasía, arroz de la India, yerba paraguaya, id misionera, id argentina, fideos de Génova, semillas de legumbres, pasas de uva, id de higo, fósforos de cera, id viemanes, pimenton, cebada, pimienta, vermouth francés, id Torino, cebada, vinagre, pimienta molida, id en grano, café, caña del Paraguay, chatreusse, canastas de alambre, anís en grano, especies, alpargatas, vino de Asti, aceitunas, almendras, sardinas, almidon, porotos, queso gruyere, id pategras, velas estearina, mostaza, té, oreganos, vino calatraba, cogñac frances, dulce guayaba, membrillo, jalea, vinagre, ajenjo, anchoas, tubos, cigarros marca Actividad, Carolina y Cabarga, manteca, javon, atun, bolsas vasías, muchos otros artículos que no pueden detallarse por su larga estension a15

**Por el mismo**

EN CASA DE LOS SRES.

## FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

**VICTORIA 238**

**El Mártes 13**

**El Miércoles 14**

**El Juéves 15**

DEL CORRIENTE

## A PLAZOS

## VENTA LIBERAL

EN LOTES

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

## GRAN SURTIDO

DE SEDERIAS

DE LANAS

DE ALGODONES

**El martes 13, el miércoles 14 y el** [illegible]

[illegible]

**Por los mismos**

**SUCESORES DE WEHELY GIMENES Y CA**

## REMATE JUDICIAL

AL CONTADO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA

## TIENDA DE LUJO

CALLE [illegible]

## Girault y H. Paradis

**Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco.**

**El Viérnes 16 de Abril**

A LAS 12 DEL DIA

[illegible] **ps. 400,000 m/c**

**EN UN LOTE**

[illegible]

## S. de los Santos

## VENTA FORZOSA

**DE UNA CASA**

## EN SAN JOSÉ DE FLORES

**Situada en la calle real Rivadavia nums 110 y 112**

A 1½ CUADRA DE LA PLAZA

[illegible] DEL TEATRO

**El Domingo 18 de Abril**

**A las 3 en punto de la tarde**

[illegible]

Por mas datos y ver los títulos, á pasarán á la rematador Victoria 104 a13

## Hidalgo y Torres

**No. 5666**

**JUDICIAL**

**¡¡Sumamente importante!!**

**¡¡Por su localidad y precio!!**

**¡¡Defensa 164, 166 y 168!!**

HOY SU NUEVA NUMERACION

**290, 292 y 294**

**16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este**

**De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.**

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse cómodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas á la calle tambien y que puede con seguridad 2000 a 2500 $ mensuales y al Centro está la casa con entrada espaciosa, 8 buenas habitaciones y en buen estado creemos pueda dar esta igual suma a la segunda.

**Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps m/c.**

**¡¡El Viérnes 16 de Abril!!**

**¡¡A las cuatro en punto!!**

Daremos principio a la venta de esta importante y centralísima propiedad cuya base será las 2/3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su totalidad, sumamente baja.

Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 86 (antes 76). m12

**Por el mismo**

**No. 5670**

**JUDICIAL**

**Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José María Rosa.**

**En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.**

**¡Muy importante!**

El viérnes 16 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento, en un solo lote.

**Detalle General**

Campo de pastoreo y ganado 2939 varas frente por 4500 id de fondo poco mas ó menos, linda con Don Julian Basabe, Da. Eusebia Gelvelos Pacheco y Da. Juana Canesabe, Da Eusebia Gelvelos Pacheco y herederos de Cordero—Ra D. Agustin Ponce de Leon, y herederos de Cordero—Edificios—una casa 4 piezas corredores al E. y N. 25 1½ v. de largo todo de material, maderas duras, pisos de baldoza, cocina, horno, poso todo de material, 5000 ladrillos para techos, 25 id id de pared. Puestro:—un rancho de pared y techo de paja, pozo de balde, quintería.

**Hacienda y Marca**

Una majada con 928 ovejas mestizas, otra con 339 id id mejores, 190 animales vacunos, 5 caballos mansos en buen estado, 4 yeguas de cria, 5 potrillos de un año, 120 cerdos de cria, una marca y accion á ella.

**¡Plantas y árboles frutales!**

460 plantas de sauces y paraisos, 50 id de cina-cina, 4 pies de parra frutales 70 peros frutales, 30 damascos de id, 3 naranjos de id, 1948 duraznos de id 10 granados id 10000 sauces, 20 higeras, 100 sauces mas grandes.

**¡Palos, madera, fierro y alambre!**

26 bastidores de tabla, 6 carretadas leña blanca, 4503 palos ñandubay, 339 palos de sauce, 1 tirante grande urunday, 200 qq. de alambre, 3 tranqueras fierro, 1 palma.

**¡A mas!**

Un carro de pertigo.

de pértigo.

Tasado en todo en 778,219 las 2/3 partes 518,812 pesos, y será la base de venta, creemos escusado decir que es sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc. m14

**Por el mismo**

**Por el mismo**

**¡No. 5674!**

**¡¡JUDICIAL!!**

**De una Balandra denunciada MANUELA!!**

**Ubicacada en el Riachuelo de la Boca**

**De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albiavicín**

**¡Al mas alto precio!!**

**El Domingo 18 del corriente**

A las 2 de la tarde, se procederá á vender una hermosa Balandra en perfecto estado perteneciente a una ejecucion contra los Sres. Delfino Ravina.

Pedimos a los interesados se sirvan inspecionarla á dicha embarcacion antes del remate, y tengan presente que indefectivamente se venderá al mejor postor segun órden dicha Sr. Juez

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 86 a3

**Por el mismo**

**No. 5675**

**JUDICIAL**

**De una preciosa casa!!**

**De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.**

**Ejecusion seguida por D. Antonio Moreyra contra D. Francisco Hernandez.**

**Tasacion bajísima ¡Fíjense!**

El Domingo 18 de corriente Abril

La mencionada casa está situada en la calle de Cuyo [illegible] entre Montevideo y Paraná, el tramway que parte de San Francisco y sigue por la calle de Montevideo deja á los interesados en la esquina de la casa

[illegible]

**Por el mismo**

**No. 5676**

**Judicial**

**De todas las existencias del corralon calle de Reconquista, al bajar al Paseo de Julio. De órden del Sr. Juez de I. Instancia Dr. D. José María Rosa.**

**El Juéves 15 del corriente**

[illegible]

**Por el mismo**

**No. 5677**

**Casa muy central, calle de Salta n. 98 entre Moreno y Belgrano, de orden terminante de su dueña.**

**El domingo 18 del corriente a las 3 1½ de la tarde.**

[illegible]

## Lopez y Blanco

[illegible]

**El Viérnes 16 del corriente**

[illegible]

## Pedro Romero

De cuatro puestos en el Mercado del Centro, acerca de la italianos

**El Juéves 15 del corriente**

A las 12 en punto se rematarán cuatro puestos de carniceria en el importante Mercado del Centro, los que se designarán por la bandera, siendo su localidad la mejor de dicho Mercado

NOTA—Se rematarán al gusto de los interesados, ya sea uno, dos ó los cuatro juntos si así lo quieren a14

## L. Avelino Diaz

# Extra judicial

## EN MORON

Venta a todo precio, de una casa para familia ó panadería, en la calle Constitucion pasando la de Tucuman, 4 cuadras de la estacion al Norte, donde estará la bandera

**El domingo 18 de Abril**

A las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada finca, con 12 1½ varas de frente por 58 de fondo, con 4 habitaciones, horno para panaderia, cocina, pozo y demas, con una gran portada para entrar carruage y puerta para negocio, cercado de pared, patio embaldozado, todo recien edificado a la moderna y con toda solidez.

Esta propiedad se halla situada en una de las calles mas comerciales de Moron y no existe ninguna panaderia, pal raje importante por hallarse en la entrada y salida del pueblo, pasaje á Bella Vista y el Pilar, Moreno y San Fernando. Por otros pormenores al rematador en Moron. a13

## Francisco F. de la Serna

# A LAS HERAS

POR LIQUIDACION SOCIAL

**DOS MAJADAS**

**De ovejas mestizas superiores**

UNA IDEM, TIPO RAMBOULLET

**En la estancia principal**

## DEL SR. D. MANUEL ZAMUDIO

**A dos leguas de la Estacion**

Las ovejas mestizas que ofrecemos son de la mejor calidad que se pueden desear. Estan en muy buen estado, y próximas á la paricion. Son 2500 cabezas.

La majada tipo Rambouillet y Negrete, procede de la cria de padres del establecimiento del Sr. D. Juan A. Cascallares. Se encuentran en el mismo estado! Se compone de 1000 cabezas.

La venta se efectuará á la mejor oferta y dinero de contado.

**El Domingo 18 del corriente**

A LAS 12 EN PUNTO

Debemos repetir que esta venta se hará sin retirar lote, por liquidacion de una sociedad.

Antes del remate se servirá un almuerzo campestre de carne con cuero etc.

Nota—El comprador que no sea conocido, abonará el 10 por ciento del importe que halla comprado, al tiempo de recibir el boleto de venta. a11

## Guillermo Martens

¡Atencion! en Barracas al Norte ¡atencion!

De dos magnificos y espaciosos terrenos situados en las calles San Antonio y Santa Adelaida entre las calles San Patricio y California a solo 80 pasos de la calle sola (hoy Salta) empedrada, por donde va pasar el concesionado tramway de la Plaza Victoria y Barracas, dista solo una cuadra mas ó menos de la futura estacion y talleres del ferro-carril del Sud, los terrenos están cercados con tabla superior las calles son altas, y rodeadas con hermosos edificios.

Tasacion baja, los dos lotes en $50,000m/c siendo sus 2/3 partes solo $ 33,333 ó sean 16,666$ m/c. cada uno.

**El domingo 18 de Abril**

A las 3 de tarde se rematarán a la mas alta postura empezando de las 2/3 partes de la tasacion, y dinero de contado, los dos lindos lotes arriba espresados, y cuyo pormenor es como sigue:

Calle San Antonio, 12 vs de frente por 45 vs fondo, 2/3 partes a razon de 1389 $ m/c. vara de frente, calle Sta. Adelaida 12 vs de frente por 57 1½ fondo 2/3 partes a razon de 1389 $ m/c.

Llama la atencion en general, la posision es superior, la tasacion sumamente baja, así es que solo recomiendo no faltar al dia y hora indicada, y por mas datos al rematador calle Potosí n 97. a15

## Antonio Zunini

**El Juéves 15 del corriente**

A la hora de costumbre en su casa calle San Martin n. 119 y Corrientes num. 100 de muebles nuevos y usados, alhajas, lozas, cristales, cuyo pormenor se dará mas tarde a19

**Por el mismo**

Remate Semanal

En su casa calle San Martin 119 y Corrientes 100

De muebles nuevos y usados, alhajas y varios otros artículos pertenecientes á varias familias

**El Juéves 15 del corriente**

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes

Un piano, otro para estudio, una rica cama de jacarandá, todo tallado, un ropero id una cómoda de jacarandá toda tallada con tocador, [illegible] de una mesa de noche, varios juegos de sala forrado en repa, ropero de caoba, mesas diferentes clases, mesa de noche, sillas diferentes clases, espejos marcos dorados, id ovalados, cuadros de mucho mérito, biblioteca de jacaranda, id de caoba, ropero de nogal con espejo, aparador de caoba, mesa de comedor, cama de fierro, carrito de fierro para niño, [illegible] para [illegible] juego de porcelana, juego de café, [illegible] cubiertos, lozas, cristales, escritorio de caoba diferentes, [illegible] y varios artículos de la tasa [illegible] a la vista

En seguida [illegible] de lozas, cristales [illegible] juegos de café, manteles, cubiertos [illegible] varios artículos de fantasia y [illegible] a14

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin 119 y Corrientes 100

**El Sabado 17 del corriente**

[illegible] a14

**Por el mismo**

[illegible] San Martin 119 y Corrientes [illegible] alhajas, lozas, cristales [illegible]

**El Sabado 17 del corriente**

[illegible] a15

**Por el mismo**

[illegible] San Martin 119 y Corrientes 100 [illegible]

**El martes 20 del corriente**

[illegible]

## Cárlos P. Rodriguez y Ca.

[illegible]

**El Juéves 15 del corriente**

[illegible] a10

**Por el mismo**

JUDICIAL

[illegible]

**El Mártes 20 del corriente**

[illegible]

**Por los mismos**

## DE UNA IMPORTANTE FACTURA

DE ARTICULOS DE

## Merceria, tienda y calzado

POR CUENTA DE UNA

**CASA INTRODUCTORA Y**

POR LIQUIDACION

## AL CONTADO

En nuestra casa calle de Bolivar n. 14

**El Miércoles 21**

A las 12 en punto venderemos a la mas alta postura y al contado, un selecto surtido de articulos de tienda, merceria y calzado, cuyo pormenor detallamos

TIENDA—Generos para vestidos, bramantes, lienzos, uso doméstico, bombasíes, [illegible] japolan, percalina, surtido general de medias, [illegible] de paño para hombres y niños, sombreros de todas clases, género de hilo, paña tercoplo paño negro, id para poncho, percales, zarazas, tricotas de lana, camisas 1½ hilo, id de listado, id de colores, camisetas, ponchos rayadas y lisas, calzoncillos, madapolan de bramantes y de lienzo, toballas hilo, servesas, id de algodon, servilletas y manteles y otros artículos.

MERCERIA—Un variado surtido de articulos de este ramo, por liquidacion de facturas, compuesto de agua colonia, id de rosas, id celeste, id florida lejitima, estractos finos y regulares, completo surtido de aceites de las mejores marcas, portamonedas de todas clases, botones para paños y percheras, id de loza y sacar para camisa, id de metal y hueso para pantalones, id de prunela para sacos y chalecos, terciopelo y de pana, id de raton y de raso, flecos de lana y seda, negros y de colores, surtido general de corvatas barbijo y cordones, una partida de javones de olor de varias clases, gorras para niños, paraguas y sombrillas de seda en cantidad, medias de todas clases, trencillas id id guantes, de cabritilla, de hilo y de castor, muñecas surtidas, papel de cartas y de esquela, peines de todas clases, hilo de lustre y de carretel, flores artificiales, carteras, sobres, fajas y ligas, surtido general de juguetes de goma y otras clases, cortaplumas varias clases, tijeras id, batitas lana, redecillas, medior aderezos, sombreritos de pana, aros de todas clases, cervilleteros y otros muchos artículos del ramo.

CALZADO—Una importante partida de calzado de todas clases para hombres, Sras. y niños, que estarán á la vista el dia del remate

NOTA—Recomendamos a los Sres. tenderos y especialmente á los merceros y tiendas de calzado, este remate por su variedad en el surtido y por la razon de tener que liquidar una partida fuerte de estos artículos. a14

## Guillermo F. Quirno

En Moron

**¡El Domingo 18 del corriente**

A las 2 de la tarde procederé a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, de la magnifica casa situada en la Plaza al lado de la Iglesia Edificada en 13 1½ vs de frente al norte por 71 vs de fondo. A las 50 vs por el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 12 vs 20 centímetros y por el costado Este á las 68 vs 80 cts otro tambien a su favor de 3 vs 40 cts formando el todo una superficie de 1222 vs cuadradas poco mas ó menos. El edificio se compone de un espacioso salon ó almacen con puerta a la calle, de 30 vs de largo seis grandes piezas, cocina, letrina etc. etc. Este edificio ocupa toda la estension del terreno y está dividido en tres grandes patios por elegantes columnas, su construccion es sólida y elegante su arquitectura. A los habitantes de Moron se les presenta la oportunidad de adquirir esta propiedad por poco precio y por medio de una subscricion pudiera destinarla a una escuela de artes y oficios y biblioteca popular con lo que acreditaria una vez mas su justo renombre de pueblo patriota y progresista. A los capitalistas la de emplear su dinero con provecho y tener donde pasar confortablemente los calorosos dias del verano. Y a los especuladores un buen interes al capital en el presente y una brillante y segura utilidad en un cercano porvenir. Títulos de primer órden. Las personas que quieran inspeccionar la casa antes del dia del remate puedan ocurrir a la Botica de al lado donde estan las llaves mas detalles a la escribanía de D. Luis María Arato debajo de las galerías del Cabildo ó calle de Maypú 230, a11

**Remates á la vuelta**

## Enrique Rodriguez y Ca.

**Banco Hipotecario**

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 159.

El sábado 17 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 68 manzanas de terreno, pertenecientes á D. Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, libres todas de calles señaladas en el plano que existe agregado á los títulos, incluyéndose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y consta cada una de todas de 90 vs. de frente por 109 vs. de fondo; lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en $ 1,000.000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts. concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, á la Secretaría de mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m20

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 159.

**El Miércoles 21 de Abril**

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé en remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares números cinco y trece, de la manzana número 37, que mide [illegible] una superficie de 15 metros de frente Nor-Oeste, por 81 métros 38 centímetros de fondo por costado Nor-Este y 82 métros 87 centímetros por el Sud Oeste, teniendo de frente su fondo 14 métros 99 centímetros, lindando por el frente con D. José Azores calle en medio, por el fondo con D. Luis Vignes calle en medio y por el Nor-Este con D. Francisco Bonzo y por el Sud Oeste con D. Miguel Colombo.

Esta propiedad perteneciente á D. Alfredo Boelfield fué valuada en 60,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Boelfield, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo. a6

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 159

**El Martes 20**

A las 4 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] pertenecientes á D. José [illegible] situada en la calle de las Artes n. 422, [illegible] por 35 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 200,000 $ m/c y el remate se verificará [illegible] para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] concedidos al referido Rodriguez [illegible] condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a6

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

Por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco San Martin 159

**El Miércoles 20**

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y [illegible] pertenecientes á D. [illegible] calle de Belgrano [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco calle San Martin 159. El Lúnes 19 de Abril á las 2 de la tarde.

[illegible]

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco calle San Martin 159

**El Lúnes 19 de Abril**

[illegible]

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin n. 159

**El Viérnes 23**

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] por 30 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 75,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. [illegible] que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco San Martin 159

**El Sábado 24 de Abril**

A las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Casildo Thompson, situada en esta ciudad en la calle del Perú núms. 486 y 488, cuyo terreno consta de 15 y 1/4 varas frente al Oeste y 35 vs. fondo al Este.

Esta propiedad perteneciente á D. Casildo Thompson fué valuada por el Banco en la cantidad de 175,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,500 ps. fts. concedidos al referido Thompson, que no habiendo cumplido su testamentaria, las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco San Martin 159

**El Viérnes 23 de Abril**

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzalez situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 525 y hoy cuyo terreno consta de 10 vs de frente al Sud y 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts. concedidos al referido Gonzalez sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a

**Por el mismo**

Por órden del Banco Hipotecario—En la casa del Banco calle San Martin 159

**El Lúnes 26 de Abril**

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Libertad n. 150, cuya área de terreno consta de 9 vs de frente al Este por 18 1/4 de fondo al Oeste.

Esta propiedad fué valuada en 435,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ps. fts. concedidos á Don Agustin Rodriguez que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a11

## Peralta Ramos y Fiorini

# JUDICIAL

DE 4 LOTES DE TERRENOS

EN LA QUINTA DE LA TESTAMENTARIA

DE

## D. José Ignacio Taybo

SITUADOS EN LA CALLE DE

# BERMEJO

**El Domingo 18 de Abril**

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el escribano José M. de las Carreras con la testamentaria de Taybo.

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Taybo, cuatro lotes de terreno situados en la calle de Bermejo, detrás de la Recoleta cuyas dimensiones y tasaciones son como sigue.

Lote 96 10 varas de frente al Sud Este por varas 75-73 curva, [illegible] al Nor Oeste, tasado en la suma de 10,000 pesos.

Lote 97, igual al anterior.

Lote 98 [illegible]

Lote 99 [illegible] esquina á la calle de Bermejo y otra [illegible] varas 50 renta á la [illegible] por 57, 73 renta á la 2a tasado en la suma 10,200 $ m/c.

Previniéndose no se admitirá oferta menos de 2/3 partes de la tasacion.

[illegible] títulos y mensura, ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199.

## Remate Judicial

[illegible] disposicion de la C. M. se procederá [illegible] el Domingo dos de [illegible] á vender en [illegible] Mayo del corriente [illegible] terreno de propiedad [illegible] de este Partido, compuesto [illegible] cuadradas, cuyos linderos [illegible] Norte D. José G[illegible] por el Sud Don Ma[illegible] D. Juan Davis, y por el Oeste [illegible] El minimun para la venta será [illegible] por cuadra cuadrada. Los interesados [illegible] por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brown, Abril 1º de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. abvlm.

## Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Carbalho calle de Corrientes 634, y la órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril á las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. m13

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**El Domingo 25 del entrante Abril**

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c, no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Parisot. Por mas informes á la Escribanía del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

**Por el mismo**

Extra-Judicial

De una magnífica casa

En la calle de Estados Unidos num. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

**Domingo 28 de Abril**

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120 a13

**Por el mismo**

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. A[illegible], de la barraca [illegible] en la Boca del Riachuelo.

El Juéves 22 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos [illegible] tasado en la cantidad de 25,200 $ m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez, contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes al rematador, Belgrano 120. a7

**Por el mismo**

De los útiles de la Barraca calle Pavon n. 81, entre Buen Orden y Constitucion

Por liquidacion y órden de sus dueños

**El Juéves 15 del corriente**

A las 11 en punto de la mañana venderemos [illegible] escritorios, 20 atados fleje, [illegible] carpintero [illegible] y otros útiles que se detallan por ser muy extenso.

Por mas informes al rematador Belgrano 120 a11

**Por el mismo**

SEMANAL

De artículos de almacen en su casa calle Belgrano núm 120 [illegible]

**El Viérnes 16 de Abril**

A las 12 en punto [illegible]

A mismo tiempo—50 cajones cerveza francesa a13

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

**Judicial**

[illegible]

nuestra casa Perú 87 m6

**Por el mismo**

JUDICIAL

De una linda casa quinta situada en Barracas al Sud [illegible] 330 y 332, [illegible]

El Domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á la venta en remate [illegible] en la cantidad de 284,000 $ m/c. [illegible] No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen [illegible] buen negocio [illegible] á la puerta y dos calles proyectadas, una por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes á la casa.

Para ver los títulos ocurrase á la escribanía del Sr. Llames Oliver en los Juzgados de la Defensa n. 86 2º patio, y por mas informes calle Perú 87 m23

**Por el mismo**

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Venezuela n. 487, numeracion antigua entre las calles de [illegible] y P[illegible] á la órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco por una ejecucion

**El Domingo 18 de Abril de 1875**

A las 4 en punto de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 3/4 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, con 7 piezas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua excelente, pisos y techos embaldozados y maderas duras, umbrales de mármol [illegible] Tasada en todas sus ramos en la cantidad de 238,000 $ m/c pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2/3 partes que son 158,663$ m/c.

No podemos menos que llamar la atencion sobre esta hermosa casa, construida á la moderna [illegible] Para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, advirtiéndose que no se admitirá reclamo sobre la verdad de los títulos, y por mas informes á nuestra casa Perú 87 a1

**Por el mismo**

Al contado—En nuestra casa Perú 87

**El Juéves 15 del corriente**

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros de fantasía, tablon fino varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños, id de Sra. pañuelos de seda, [illegible] ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, [illegible] gamuzas, yacones, bramantes, [illegible] algodon, casimires [illegible] merino negro francés, medias [illegible] para hombres, pañuelos de seda, [illegible] de señoras, bordados, tapados de gro para señoras [illegible] vestidos de piqué para niños, [illegible] última moda, [illegible] negro para sastre, corbatas de grana fina, id de seda, yasonas pintados, id floreados, [illegible] de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, [illegible] seda para señora, id de uno para hombre, varias clases, [illegible] vestiños para la estacion, [illegible] de cuellos y puños para señoras de última moda, [illegible] de camurzy de seda, botones de varias clases, [illegible] para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francepani y Jouvin, elástico de seda para botines, [illegible] de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas [illegible] y algodon, [illegible] de puntos, [illegible] y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela [illegible] en piezas, camisas blancas para hombres, [illegible] mangas, puños para señoras, [illegible] cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, [illegible] casimires en piezas y en cortes sombreros de varias clases, bareljes y cretona y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, casimires de varias clases, embutidos, agujas, guantes de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una partida de rico calzado para hombres, señoras y niños, todo de las mejores fábricas de Europa. a10

**Por el mismo**

Liquidacion de una tienda y mercería, gran surtido. El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender al contado las existencias que en parte se detallan.

Casimires en cortes y en piezas, calzado para hombres y señoras, trajes para niños, camisas de varias clases, mantas frazadas, bombasí, cambray, cocos, [illegible] tartanes, géneros para vestidos, [illegible] medias surtidas, percales, lienzos, bramantes, [illegible] de carpincho [illegible], sombreros de muchas clases, percalina, [illegible] trajes de casimir, chalecos, pañuelos á cuadros, [illegible] enaguas bordadas, blondas negras, [illegible] ponchos de vicuña, pellones tucumanos, [illegible] pañoletas de la india, pantalones, [illegible] varias clases, aceites, jabones, broches, y muchos artículos que no se detallan por su estension. a14

## Ricardo Luzuriaga

# Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, [illegible] situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente [illegible] testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir [illegible] entre las de Progreso y Lavalle, cuya bandera estará [illegible] El Domingo 25 de Abril á las 2 en punto [illegible] procederé á la venta [illegible] por 40 vs. 70 centésimos de fondo al Oeste [illegible] Maestro Mayor Don José Partal [illegible] viniéndose que [illegible] ahora dos años, pre[illegible] dos terceras partes [illegible] que no exceda de sus [illegible] 13,332$. la tasacion es baja [illegible] Se retiran Don Faustino Mi[illegible] 14, ó al martillero público Victoria 108 m19

## Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle la Defensa N. 201

**El Juéves 15 del corriente**

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas

Loza en canastos varios surtidos, cristales id id, yerba paraguaya, almidon de trigo, vino burdeos en bordalesas, id de mesa en cuarterolas, aceite rivera, id embotellado, pasas de mendoza, té negro fino, coñac en barriles, id en cajones, vermouth, ginebra en frasqueras, semilla de alfalfa, limones, naipes franceses, cigarros hamburgueses, tubos para kerosene, papel de estraza, arenques en aceite, bitter fino, fósforos de cera, cerveza alemana, vino seco en cuarterolas y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.

50 ojs cebada inglesa con avería. a11

## Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms. 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

**El Mártes 11 de Mayo**

Próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centímos de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,908 ps m/c. se tomará por base 447338 ps. m/c. a8

**Por el mismo**

**El Viérnes 16 del corriente**

De 5 lotes de terreno frente á la Usina del Gas Argentino y á la calle nueva, á pocas varas de la calle de Rivadavia. Por liquidacion

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes arriba mencionados.

Uno de 27 varas de frente por 80 de fondo, dos de 10 vs. de frente por 72 y 62 de fondo y dos de 10 3/4 de frente por 54 y 67 de fondo. a9

## Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

# TERRENOS

**Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico A una cuadra del colegio de huerfanos.**

**Se rematan**

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde

El dia espresado se procederá á la venta de los cuatro [illegible]

[illegible]

Aires.

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú, 14 a11

## Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle [illegible]

[illegible]

## Pablo Gowland

Judicial

De la Barraca [illegible]

**El Domingo 16 de Mayo**

[illegible]

Por todos los datos á la escribanía de D. N[illegible] Repetto ó al rematador Perú 23 a9

AVISOS

## Ungüento Holloway

Es agradable [illegible]

[illegible]

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway 533 Oxford street, Londres.

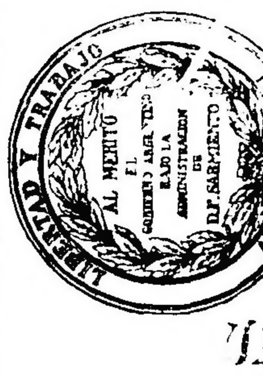

# RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

[illegible]

# 108--MAIPU-108

## R. NEWBERY Y BROTHERS

**DENTISTAS AMERICANOS**

**MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL**

**Asociados con Don Tomas Coquet**

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

**Máquinas eléctricas**

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

**Magníficos dientes**

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras [illegible] colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

**Operaciones**

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y su lo que hemos podido avalorar sus efectos.

**Todas clases**

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garantan para toda la vida.

**Horas de asistencia**

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

**Ofrecen su casa**

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

**108---MAIPU---108**

1m perm.

## AL PUEBLO HISPANO-AMERICANO

# ¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

**TOMAS HOLLOWAY**

**7 de Abril, de 1874.**

**533, Oxrd, Londres, W. C.**

## Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el escritorio de Señores [illegible] Vicente Petillo y Ca. 205 Mercado del Centro [illegible] n. 269

**SE ALQUILA**

## LA BARRACA CON PRENSA

DENOMINADA

BARRACA DEL PLATA, 11 SETEMBRE

Muy conocida por ser la mejor [illegible] Aires, pues da frente á un [illegible] de espaciosos y buenos depósitos [illegible] Para tratar, ocurrirse á Belgrano núm. 99. a7v22

**Mensagerias** Del comercio desde Buenos Aires al Carmen de Areco y Arrecifes, pasando por Mercedes [illegible] contando el mejor servicio público, el crédito de la misma empresa, su importancia creciente así como los intereses generales del comercio de los pueblos y su estensa campaña, he resuelto á partir del dia 15 del corriente mes de Abril, establecer el servicio diario entre Buenos Aires, Carmen de Areco, Arrecifes y vice-versa.

Correspondiendo de esta manera á la proteccion que'el pueblo dispensa á mi acreditada y antigua empresa, creo interpretar perfectamente su confianza estableciendo definitivamente un servicio diario, tanto mas importante y provechoso á los intereses del comercio de los pueblos que recorre esta línea, cuanto que acabo de contratar con esta fecha, con la Direccion General de Correos de la República, el servicio y espedicion de la correspondencia con un empleado espresamente consagrado al recibo y distribucion de aquella.

Queda así mismo convenido que mi Empresa hará sus viajes desde Arrecifes en combinacion con otra no menos acreditada establecida entre San Pedro, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos.

Los encargos, comisiones y encomiendas, se recibirán por las Agencias respectivas.

Prevenidos mis favorecedores, réstame recomendarme una vez mas á su proteccion y confianza. Buenos Aires, Abril 10 de 1875, el empresario Jorge Vallée. Escritorio de la Administracion en Buenos Aires, Rivadavia 239. a11v20

# 10 1/4-SUIPACHA-10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

**Dr. Guillermo A. Newland y hno**

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público, que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento en esta calle SUIPACHA 10 1/4 [illegible] con los mas perfeccionados [illegible] de los ESTADOS UNIDOS [illegible] DIENTES ARTIFICIALES [illegible] EMPLOMADURAS de dientes [illegible]

[illegible]

**Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad**

1m perm

# LA VILLE DE PARIS

**CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS**

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

**Ha recibido para la estacion de Invierno, y desde hoy pone a la venta en los precios siguientes:**

[illegible]

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 21 horas [illegible]

# AÑO XXXI

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

[illegible]

[illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Por un año | 15 pesos fuertes |
| Por 6 meses | 8 [illegible] |

## AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

*Director* DON ABELARDO DE CARLOS

**Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes**

Esta notable revista [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Por un año | 25 pesos |
| Por 6 meses | 8 [illegible] |

[illegible]

# LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

## PUBLICADO EN NEW-YORK

**TRES VECES AL MES**

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este [illegible] LA AMERICA ILUSTRADA [illegible] moral, contando al [illegible] en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, [illegible] en 1870. m10 perm

# SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

## 40-RIVADAVIA-40

**GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN**

ESTACION DE INVIERNO

**Confeccion**

| | | |
|---|---|---|
| Pantalones casimir novedad | ps. | 100 |
| Id. finos | » | 150 |
| Id. extra | » | 200 |
| Sacos casimir | » | 200 |
| Id. finos | » | 280 |
| Id. extra | » | 350 |
| Chalecos casimir | » | 80 |
| Id. finos | » | 90 |
| Id. extra | » | 100 |
| Trajes completos forma saco | » | 500 |
| Id. finos | » | 600 |
| Id. extra | » | 700 |
| Jaquets casimir | » | 400 |
| Id. id. finos | » | 450 |
| Id. id. extra | » | 500 |
| Trajes completo forma jaquets | » | 500 |
| Id. finos | » | 600 |
| Id. extra | » | 700 |
| Id. extra | » | 250 |
| Chaleco casimir | » | 90 |
| Id. extra | » | 100 |
| Sacos casimir | » | 300 |
| Id. id. finos | » | 350 |
| Id. id. extra | » | 400 |
| Un traje entero forma saco | » | 600 |
| Id. finos id | » | 700 |
| Id. extra | » | 800 |
| Jaquets casimir | » | 500 |
| Id. finos | » | 600 |
| Id. extra | » | 700 |
| Trajes completos forma jaquet | » | 700 |
| Id. id. finos | » | 800 |
| Id. id. negros | » | 1000 |
| Trajes negros | » | 800 |
| Id. id. finos | » | 900 |
| Id. id. extra-levita | » | 1100 |

Trajes completos para niños á precios sumamente baratos.

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen trages á medida en 48 horas.

**Medida**

| | | |
|---|---|---|
| Pantalones casimir | ps | 180 |
| Id. finos | » | 200 |

1m perm. ta.

## ESTUDIO DE MAGNETISMO

**Y DE ASTROLOGIA**

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula, señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José num. 149, entre Potosí y Moreno. a11-perm.

## BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm.

# Fotografia Universal

# 148-ARTES-148

¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

[illegible]

**PRECIO DE LOS RETRATOS**

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. [illegible] Bécar [illegible] Defensa 90. a1v10m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco [illegible] Escribano Secretario. a8v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Gregorio V. Carballo*. a8v7m

Se cita y emplaza á D. Prudencio Pazos por el término de diez dias [illegible] Dr. D. Julian Balbin por mandato del Secretario que firma [illegible] testamentaría de Da. Mercedes Flores [illegible]—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Felix Sayusta*. Oficina Defensa 86. a8v16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y [illegible] Prudencio Pazos [illegible] se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 3 de 1875—*Felix Sayusta*. Oficina Defensa 90. a8v7m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin [illegible] los dias 21, 22 y 23 [illegible] de propiedad de Don Felipe Quintana [illegible] Zamora, [illegible] área, de 1-1 metro, 24 centímetros [illegible] frente al Sud Oeste, por [illegible] centímetros igual á 70 varas de fondo, cuya tasacion asciende á la suma de 10000$ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir los interesados á la Oficina del actuario calle de la Defensa núm. 90—Buenos Aires Abril 6 de 1875—*Darío Becar*. Escribano Secretario. a8v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Dumant, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Drysdalle, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pago ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 8 de 1875—*Joaquin Lyd*, Perú 130. a8v15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á Da Gregoria Balderrama, Da Natividad y D. Feliciano Dunes, á fin de que dentro del término de 8 dias comparezcan á practicar una diligencia en los autos testamentarios de Da. Petrona Arista que tramitan por el Juzgado á cargo de su Sría. y secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 5 de 1875—*Manuel Lacasa*. a9v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastacio, Da. Isabel, Da. Leocadia y Da. Luisa Acosta y Doña Exequiela Acosta de Araujo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires, Abril 6 de 1875—*Juan E. Coronado*. a1lv1Sm

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia [illegible] *R. Casco*. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro Dr. D. [illegible] los Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. [illegible] Kearney y Da. Isabel Luisk, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por el Juzgado y Secretaría del que firma, Mercedes Marzo de 1875—*[illegible] Malmierca*—Escribano Secretario. m[illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don F[illegible] Paillet para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado Don Juan Rom[illegible] con apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zárate, Marzo 15 de 1875.—*Francisco Silvano*. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo [illegible] se cita á D. Teodoro Baez por el término de nueve dias comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él sigue Don Manuel S. [illegible] por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en su rebeldía—Dolores Marzo 17 de 1875. *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. [illegible] m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. José María Ro[illegible], se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lenzina, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Viejo á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 17 de de 1875.—*Nicanor Repetto*. m[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes de D. José Luis Mar[illegible], Da. [illegible] y Da. Rufina Sierra, á fin de que sea [illegible] dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo [illegible] 1875—*Manuel Lacasa*. m[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel R[illegible] y Da. [illegible] ante el Sr. Juez de lo civil Dr. [illegible] Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*[illegible]*, oficina Defensa 86. m24v24a

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de María Rosa Bernal de Cabo para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de [illegible]—San Martin Marzo 19 de 1875—*Martin Campos*, Juez de Paz. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonif[illegible] se hace saber á todos los que se consideren [illegible] D. Lorenzo [illegible] D. Francisco Corvera [illegible] D. José Zavala [illegible] San Fernando [illegible] *Chiapez*, Escribano. a10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] D. Juan Paz [illegible] Marzo [illegible] 1875—*Manuel M*[illegible] m2[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Abril 3 de 1875—[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] *[illegible] Lastra*, Secretario. a[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Buenos Aires [illegible] Secretario. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez [illegible] se hace saber [illegible] del Código de Comercio [illegible] Buenos Aires, de 1875—[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. [illegible] Areco se hace saber á los acreedores [illegible] Código de Comercio [illegible] Juez Comisario Don Ad[illegible] Buenos Aires [illegible] 1875.—*Eugenio Blanco*. a[illegible]

Por [illegible] testamentaría de D. [illegible] Gabina [illegible] de 1ª Instancia [illegible] Buenos Aires Marzo [illegible] *Marcos A. Victorica*—Oficina Defensa [illegible] a9v1[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dolores Perez [illegible] Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Federico Mendez*—Secretario. a1gv10m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Areco se hace saber á los acreedores del concurso de [illegible] D. Agustin Basso presenten al Síndico D. [illegible] el término de 15 dias [illegible] Código de Comercio [illegible] Juez Comisario D. Emilio Perez [illegible] 2º del art. citado.—Buenos Aires, Abril de 1875.—*Eugenio Blanco*. a11v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita á Dn. Benjamin M[illegible] Benza, para que comparezca á constituir domicilio con arreglo á la ley de Octubre de 1870 dentro el término de seis dias con arreglo á la ley de Octubre de 1870 en el espediente que sigue el Dr. D. Miguel Villegas y curador D. Julian Ortiz contra la testamentaría de D. Paulino Benza sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento que si así no lo verificase se seguirá perjuicio en los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Abril 6 de 1875—*José Hernandez*. a1v17

Por disposicion de D. Francisco Molina Viamont, Comisario del Juan Seolari, se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte del corriente [illegible] para que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo para dicho concurso, cuya reunion tendrá lugar en el Salon del juzgado el dia y hora indicado. Buenos Aires, Abril 12 de 1875—*Bernardo Follenso*, Perú 125. a18v1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber á D. José Persini por el término de seis dias que D. Manuel Nicolet se ha presentado por la oficina del infrascripto pidiendo que el escribano Don José Victoriano Cabral espida testimonio de una escritura que en fecha 4 de Junio de 1871 se otorgó á su favor de un terreno y casa situado en el pueblo de Flores á lo que su Señoría ha proveido lo siguiente: Dese en forma y con citacion lo que se le hace saber á los fines convenientes.—Buenos Aires Abril 1[illegible] 1875.—*Gregorio V. Carballo*. a1[illegible]

Por disposicion el Sr. Juez de comercio Doctor D. Juan C. Lagos, se intima por medio del presente á D. Manuel Roybal para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le ha promovido Don Claudino J. Leite por cobro de 18,000 $ m/c bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio. Buenos Aires, Abril 9 de 1875. *José Reynoso*. a[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. David Campodonico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 6 de Abril—*Juan E. Coronado*. a1lv1m

Juzgado de Paz de Matanzas—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Angelino para que en el término de [illegible] dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por el [illegible] D. Luis Dastes, por cobro de pesos provenientes de trabajo de carpintería en una casa de su propiedad de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, caso de no hacerlo—San Justo Abril 1[illegible] 1875—*Benigno Villegas*—Juez de Paz. a1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á don Joaquin Te[illegible] vala, para que dentro del 3 comparezca en el Juzgado á cargo de su Sría, y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda sobre tercería interpuesta por la Sra. contra dicho Sr. y don Guillermo [illegible] Buenos Aires, Abril 6 de 1875—P. Sicouret, Escribano Secretario.